



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



### ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO - PERIODO LEGISLATIVO 2022, FECHA LUNES 04 DE JULIO DEL 2022, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. GERARDO ARENAS MONGE.

En Sesión Virtual del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco realizado en la plataforma virtual aplicativo Zoom, siendo las 9:00 a.m. horas del día Lunes 04 de julio del año 2022. el Señor Presidente del Consejo Regional Mgt. Gerardo Arenas Monge, hace el llamado a los Señores Consejeros Regionales para que estén atentos al llamado de lista por parte del secretario técnico del Consejo Regional, para iniciar con la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Un saludo cordial desde la presidencia y asimismo a nuestros asesores a nuestro secretario del Consejo Regional también hacerles llegar nuestro saludo cordial, nos encontramos con nuestra actividad cotidiana de sesiones extraordinarias, está siendo la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria solicitó al señor secretario para que pueda registrar la asistencia adelante usted.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** - Saludando su presidencia, así como a los miembros del Consejo Regional del Cusco, hacemos el llamado de lista de asistencia esta Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, programada para el día de hoy 04 de julio del año 2022, pide estar atentos al llamado.

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONJE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL RONAL JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	PRESENTE

Por consiguiente, están en este momento Presidente 14 Consejeros Regionales. Por tanto existen Quórum reglamentario de Ley para que vuestra presidencia de por instalada e iniciada esta Magna sesión.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Gracias Señor Secretario, existiendo el Quórum reglamentado damos instalado esta Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, inmediatamente Señor Secretario ponga usted al conocimiento del Pleno las Dispensas existentes.



**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO CONSEJERO REGIONAL.** - Presidente muy buenos días, con las disculpas del caso me gustaría accederme usted a una cuestión previa antes de continuar con nuestra sesión.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Adelante cuestión previa consejera María

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO CONSEJERO REGIONAL.** - Gracias Presidente por la deferencia buenos días a usted y a cada uno de los consejeros consejeras, con las disculpas del caso ya se inicia la ceremonia de lanzamiento por el 165 Aniversario del distrito de Echarate, eh tengo que asistir, eh sido invitada por el Alcalde y se está dando ya inicio desde las 9 de la mañana en ese entender quería solicitar señor Presidente se me otorgue el permiso para asistir a este lanzamiento del programa de festejos del distrito de Echarate hasta que concluya esta ceremonia que calculo que será unas dos horas, Gracias Presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Bien, colegas consejeros hemos escuchado la sustentación de permiso de la consejera María Regina Becerra Huanaco quien solicita por motivo de representación en el lanzamiento del Aniversario del distrito Echarate, los consejeros que estén de acuerdo en autorizar el permiso levanten la mano, señor secretario, por unanimidad.

**SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERA REGIONAL.** - Presidente Néstor Velasco por favor.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - consejero Néstor adelante.

**SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERA REGIONAL.** - Presidente muy buenos días, muy buenos días a todos los colegas consejeros a los funcionarios que nos acompañan y a todos los presentes de esta sesión extraordinaria, Presidente a partir de las 10 de la mañana están viniendo Autoridades del distrito de Pillpinto con motivo de gestionar el tema de la Virgen Asunta, necesito abandonar al menos unas 3 horas por favor a través de usted pido a todo el Pleno del Consejo a que me puedan conceder este permiso.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Desde las 10 de la mañana no.

**SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERA REGIONAL.** - Si desde las 10 de la mañana probablemente sea hasta la 1:30 o 2 de la tarde.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Consejeros igualmente hemos escuchado la sustentación de permiso del consejero Néstor Velasco que por motivos de haber participado en una reunión de representación con las autoridades del distrito de Pilpinto provincia de Paruro solicita permiso desde las 10 de la mañana, consejeros que estén de acuerdo en autorizar el permiso levanten la mano, unanimidad, por la mayoría de los presentes. ¿consejero Tomas Abstención, en contra?

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE CONSEJERO REGIONAL.** - Todo el permiso Presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Autorizado, haber consejero López a la petición del consejero Néstor Velasco

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** - Aprobado

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Bien ha sido aprobado por mayoría desde las 10 de la mañana, señor secretario registre asistencia a los consejeros que aún no están registrado.



**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –**  
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI  
PRESENTE

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Bien vamos hacer de conocimiento al Pleno de las Dispensas existentes.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –** Señor Presidente tenemos al día de hoy 3 Dispensas presentadas. La primera Oficio N°014-2022-GRC-CRC/RCS<sub>2</sub> Señor magister Gerardo Arenas Monge Presidente del Consejo Regional presente, asunto solicita dispensa de Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Regional, de mi especial consideración previo cordial saludo a la presente tiene por finalidad comunicar a usted y por intermedio suyo al Pleno del Consejo Regional, que por tener Actividades a realizar conjuntamente con el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco a través del Proyecto: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Protección ante Inundaciones en la Cuenca Alta del Rio Vilcanota 4 Distritos de la Provincia de Canchis, solicito DISPENSA de asistencia a la Vigésima Segunda sesión extraordinaria del consejo regional a llevarse a cabo el día 04 de Julio del año en curso a horas 09:00 Am, dispensa que lo realizo con el derecho que me asiste conforme al artículo 37°, literal u) del Capítulo III, de los derechos y deberes de los Consejeros Regionales, del Reglamento Interno de Organización y Funciones del Consejo Regional. Sin otro particular, seguro que mi petición será aceptada, me reitero de usted, no sin antes expresarle mi muestra de estima personal. Atentamente Abogado Rolando Cornejo Sánchez, no adjunta mayor documento.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Bien colegas consejeros hemos escuchado la petición del consejero Rolando Cornejo a través de un documento que solicita dispensa por toda la sesión de hecho, por motivos de tener trabajos con IMA, al respecto colegas consejero los que están de acuerdo en aprobar la dispensa solicita por el consejero Rolando Cornejo levanten la mano, conteo por favor, los que no están de acuerdo levanten la mano, abstenciones, consejero Torres, abstención, está de acuerdo o no está de acuerdo con la dispensa del consejero Rolando Cornejo, aprobado x mayoría, siguiente documento.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –** Oficio N° 042- 2022-GRCUSCO-CR/CRA/NNLF, en fecha 04 julio del 2022 a horas 11:13 de la mañana. Señor Magister Gerardo Arena Monge Presidente del Consejo Regional solicito Dispensa asistencia a la vigésima segunda sesión extraordinaria del Consejo Regional de mi especial consideración. Previo un cordial saludo, en mi condición de Consejero Regional de Cusco en representación de la Provincia de Acomayo, de conformidad al Art. 37 inciso u) del Reglamento Interno de Organización y Funciones del Consejo Regional Cusco, es grato dirigirme a usted con la finalidad de solicitar DISPENSA de asistencia a la vigésima segunda sesión extraordinaria del Pleno del Consejo regional del Gobierno Regional Cusco periodo legislativo 2022, a desarrollarse el día de hoy 04 de julio del presente año, a horas 09:00 A.M. de manera presencial ; por estar con proceso gripal fuerte. Con la seguridad de que el presente merezca su atención correspondiente quedo de usted, Muy Atentamente Néstor Natalicio Luna Farfán, No adjunta ningún documento.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –** Bien colegas igualmente hemos escuchado la petición del consejero Néstor Luna, quien se encuentra mal de salud creo que es comprensible en ese entender solicita dispensa por hoy por esta sesión,



## CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



los que están de acuerdo levanten la mano, los que no están de acuerdo, consejera Jheidi está de acuerdo o no.

**SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI CONSEJERA REGIONAL.** - A favor

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – A favor, abstenciones, no hay ninguna abstención, bien perfecto aprobado entonces, siguiente documento.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – Oficio N°12-2022 GRC-CR/CRC/LAAH, señor Magister Gerardo Arenas Monge Presidente del Consejo Regional solicito dispensa de asistencia a la sesión extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional Cusco 2022, Referencia convocatoria a la sesión extraordinaria de la vigésima segunda sesión del Consejo Regional Cusco Gobierno Regional Cusco, previo cordial saludo y atento, es grato dirigirme a usted en mi condición de consejera por la provincia de Cusco para solicitar a su despacho dispensa de asistencia a la sesión extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco, la misma que se llevara acabo el día 04 de julio del presente, ese día mi persona tiene actividades programadas con antelación, la cual me hace imposible asistir a la sesión, por lo cual necesito me dispense respectiva conforme al reglamento del Consejo Regional, ruego por intermedio suyo la comprensión de los colegas consejeros del Consejo Regional, sin otro particular es propicio la oportunidad para expresarle las muestras de consideración y mi estima personal, atentamente Ing. Lizeth Alexandra Auca pure Humpire, consejera Regional por la provincia de Cusco.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** –Colegas consejeros igualmente hemos escuchado la sustentación, la petición de la consejera Lizeth quien solicita por motivos de que tiene acciones programadas con antelación sin embargo no nos especifica que acciones, sin embargo, es importante que ustedes tomen la decisión, los consejeros que estén de acuerdo en aprobar la Dispensa de la consejera Lizeth levanten la mano, conteo por favor 11, los que no están de acuerdo 1, 2, abstenciones 1, sustente su abstención consejera Rocío.

**SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE CONSEJERO REGIONAL.** – Muchas gracias, mi abstención la sustento en la indicación que usted dio Presidente de decir que no hay ningún documento que adjunte que sustente el pedido de dispensa a esta sesión, no sabemos qué acciones va realizar, gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Muy bien, gracias a usted, seguidamente señor secretario de lectura a la convocatoria correspondiente.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – Resumiendo, Convocatoria a Vigésima Segunda sesión extraordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, realizada en fecha 04 de Julio 2022. Señores y señoras asistentes consejeros y consejeras Regionales del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, el Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco les convoca a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Regional. La misma que se desarrollará de forma presencial conforme al siguiente detalle. Fecha lunes 04 de julio del 2022, hora a partir de las 9 de la mañana, lugar Hemiciclo del Consejo Regional de Cusco agenda,

CONVOCATORIA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO ING. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI E INVITACIÓN A LA CORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL PRODER CUSCO INGENIERATRICA SANTOYO CRUZ A FIN DE QUE INFORMEN Y DEN RESPUESTAS SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS:

A LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL PER PLAN COPESCO Y COORDINARA GENERAL DEL PRODER CUSCO.

- RESPUESTA A LA CARTA DE EXTRAÑEZA ENVIADA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO



URBANO RURAL.

- ESTADO SITUACIONAL DEL AVANCE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VÍA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO - OVALO LOS LIBERTADORES - PUENTE COSTANERA - NODO VERSALLES.
- CRONOGRAMA Y/O CALENDARIZACIÓN ACTUALIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VÍA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO - OVALO LOS LIBERTADORES PUENTE COSTANERA - NODO VERSALLES.

DIRECTORA EJECUTIVA DEL PER PLAN COPESCO.

- INFORMAR Y REMITIR LA INFORMACIÓN REQUERIDO OPORTUNAMENTE POR EL PRESIDENTE DE CONSEJERO REGIONAL MGT. GERARDO ARENAS MONGE A TRAVÉS DE LOS OFICIOS N° 100-2022-GR CUSCO/CRC.P DE FECHA 07/04/2022, N° 126-2022-GR CUSCO/CRC.P DE FECHA 26/04/2022 Y N° 138- 2022-GR CUSCO/CRC.P DE FECHA 28/04/2022.
- INFORMAR Y REMITIR LA INFORMACIÓN REQUERIDA OPORTUNAMENTE POR EL CONSEJERO REGIONAL MGT. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA A TRAVÉS DE LOS OFICIOS N° 113-2022-GR CUSCO-CRC/CRPC/CJLZ DE FECHA 12/04/2022, N° 117-2022-GR CUSCO-CRC/CRPC/CJLZ DE FECHA 18/04/2022, Y N° 128-2022-GR CUSCO-CRC/CRPC/CJLZ DE FECHA 28/04/2022.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresar las más sinceras consideraciones. Atentamente Magister Gerardo Arenas Monge, Presidente del Consejo Regional periodo 2022.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bien antes de ceder la palabra a la señora directora pongo a vuestro conocimiento colegas consejeros que el consejero Juvenal Ormachea se encuentra actualmente cumpliendo una cita en el hospital ESSALUD pronto se va constituir en nuestra sesión, solamente para vuestro conocimiento, bien inmediatamente cedemos la palabra a la señora directora que está presente aquí, para que en cumplimiento de nuestro Acuerdo Regional pueda compartir con nosotros la información que le hemos solicitado, adelante usted señora Directora

**SRA. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN**

**COPESCO.-** Señor Presidente del Consejo, señores consejeros presentes tengan ustedes muy buenos días para hacer la siguiente precisión la invitación se hace también a la Ing. Tricia Santoyo Cruz debo manifestar al respecto que la ingeniera este ya no viene laborando en el cargo de coordinadora ella ha presentado su carta de renuncia el 20 del mes pasado, tenemos como encargado al Ing. David Alarcón que se encuentra acá presente y también este me acompaña el doctor Tamayo quien va es el equipo para poder absolver las preguntas y bueno compartir esta presentación. Respecto a la información solicitada de acuerdo a lo que sea manifestado, en el oficio, tampoco, en el Acuerdo del Consejo Regional 116 de acuerdo a los en el orden de los puntos que se ha solicitado voy a dar respuesta, en el primer punto es: **RESPUESTA A LA CARTA DE EXTRAÑEZA ENVIADA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL.**

Imagino no precisa cual es el documento porque tengo 2 documentos de cartas de extrañeza pero imagino que si es de esta comisión se refiere a la comunicación de extrañeza frente a la visita inopinada al polígono de ejecución del proyecto, al respecto debo manifestar que efectivamente la comisión se constituyó en obra indicando realizar una visita inopinada la misma que fue denegada debido a que es importante manifestar de que tenemos normativas como por ejemplo el Decreto Supremo N° 11 del 2019 que aprueba el Reglamento De Seguridad Y Salud En El Trabajo Para El Sector De La Construcción, también hare mención a la Norma Técnica de Edificación G050 seguridad durante la construcción, en el que se estipula claramente las condiciones y los requerimientos que debe tener toda persona que va ingresar al polígono de ejecución de la obra de cualquier obra no, sin el cumplimiento de estos protocolos pre establecidos no podría hacerse el ingreso debido a que se constituirá en actos negligentes y de



inobservancias a las normas legales antes invocadas, como tal no pueden ser admisibles por dar el alto riesgo que ellos ponen estando el contratista obligado a exigir el cumplimiento bajo sanción en caso de incumplimiento, motivo por el que el día que se realizó esta visita no se permito el ingreso, sin embargo es necesario manifestar que estos EPPS que es necesario que tenga toda persona que quiere hacer una visita a obra ha podido ser alcanzada por el contratista sin embargo había un los zapatos de seguridad por los cuales no habían ido los consejeros que querían participar, que querían hacer esta visita no, entonces creo que es importante manifestarlo esta comunicación también se ha hecho mediante a la Gerencia General en respuesta a la carta de extrañeza que se ha remitido a mi despacho, eso respecto a ese punto. Respecto a ESTADO SITUACIONAL DEL AVANCE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VÍA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO - OVALO LOS LIBERTADORES - PUENTE COSTANERA - NODO VERSALLES, tenemos unas diapositivas que me gustaría hacerlas de conocimiento, ingeniero por favor podría presentarlas, bueno eh la información que se presenta es al 20 de junio considerando de que la última valorización que se ha presentado es al mes de mayo, sin embargo para tener datos más exactos se está presentando al 20 de junio, continuamos por favor ingeniero.

**SRA. BENICIO TORRES CHIRA CONSEJERO REGIONAL.** - Presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** - Cuestión previa al consejero Torres, adelante

**SRA. BENICIO TORRES CHIRA CONSEJERO REGIONAL.** – Bien señor Presidente buenos días, buenos días con los colegas consejeros, consejeras lo propio también saludar a la señora directora de PER PLAN COPESCO, buenos días con todos, yo creo que aquí debemos tratar punto por punto por que ahorita debe haber el punto uno sobre la carta de extrañeza efectivamente no, la comisión, yo también, la comisión de inversiones creo que también tenemos que hacer algunas preguntas y también no responder tal como lo ha manifestado la señora directora, no se colegas consejeros de repente una sola pregunta de todo ya tratando ya todos los puntos señor Presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** –Bien la cuestión previa del consejero Torres es que se trate punto por punto tenemos en el primer caso 3 puntos en el segundo caso 2 puntos, creen colegas consejeros que se ha viable debatir por cada uno de ellos o en conjunto vamos a creo yo a llevar en votación, los consejeros que estén de acuerdo en que se lleve esta información tema por tema o punto por punto levanten la mano, señor secretario.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Los que están en acuerdo en que sea todo globalmente según la convocatoria, abstenciones.

**SRA. CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE.** - Cuestión Presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Consejera adelante

**SRA. CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE.** - Presidente nosotros tenemos una convocatoria realizada debía darse la presentación la rueda de preguntas y respuestas en base a la convocatoria que se ha hecho, no entiendo la pregunta que se está haciendo, disculpe usted

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bien el consejero Torres manifiesta de que tratemos punto por punto, es decir el punto 1 es referente a la respuesta a la carta de extrañeza, el segundo punto es el estado situacional del avance del proyecto



y otros y el tercer punto es cronograma y/o calendarización, es la propuesta que ha manifestado y la mayoría aprobado que sea punto por punto, entonces son las respuestas del primer punto colegas consejeros ya hemos tenido la respuesta de la señora ingeniera directora de COPESCO que nos ha manifestado lo que ustedes han escuchado en todo caso al respecto participaciones colegas, tome nota por favor señora directora, antes, antes señor secretario registre la asistencia del consejero Juvenal de quien emos dado parte por situaciones de salud solo por considerar que ha estado presente.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO PRESENTE

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO CONSEJERO REGIONAL.** - Presidente por favor una cuestión previa para no interrumpirle después.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Cuestión previa consejero.

**SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO CONSEJERO REGIONAL.** - Solicitamos permiso a partir un cuarto para las once porque vamos a tener una entrevista con el Gobernador Jean Paul Benavente sobre mis provincias sobre obras que aún no se han iniciado en el transcurso de este tiempo, supongo que debe durar unas dos horas de un cuarto para las once hasta la una, Presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Consejero Juvenal solicita permiso desde las 10:45 a más eh para lo cual tomemos la decisión, señores consejeros los que están de acuerdo en autorizar el permiso solicitado por el consejero Juvenal levanten la mano, consejero Tomas, bien mantengamos levantado un momentito gracias, por mayoría aprobado consejero Juvenal creo que es 10:45, por mayoría, consejero Lipe

**SR. BERNARDINO LIPE PERCCA CONSEJERO REGIONAL.** – Muchas gracias, señor Presidente ante todo muy buenos días lo propio también con todos los colegas consejeros y también con los presentes, señor Presidente también quisiera solicitar permiso por el mismo motivo que expuso el señor consejero Ormachea.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Haber el consejero Velasco a solicitado desde las 10 ya, faltaría el consejero Velasco y la consejería María en todo caso de repente ya retorna nos cierto si no retorna estaríamos de repente en problemas de cuórum haber doctor Alex ¿es posible?, bien si es posible, casi con lo mínimo, en todo caso colegas por la misma razón el consejero Lipe solicita permiso desde las 10:45 a más, seguramente para participar junto con el consejero Juvenal, los que estén de acuerdo levanten la mano, mayoría consejera Jheidi, de acuerdo también, bien mayoría, muy bien entonces participaciones respecto a la información que hemos recibido sobre el primer punto recalco sobre respuesta a la carta de extrañeza enviada por los miembros de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural ya nos ha informado entonces creo que merece un debate de ser necesario con vuestra participación, regístrense por favor: Consejero Jorge, consejero Torres, consejero Néstor Velasco, consejero Winder, consejera Victoria, consejero Tomas, muy bien iniciamos esta primera rueda sobre este punto con la participación del consejero Jorge.

**SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO CONSEJERO REGIONAL.** – Presidente muchas gracias muy buenos días saludar a su persona a mis colegas consejeros presentes en esta sesión extraordinaria del Pleno Consejo Regional a la funcionaria directoria de PER PLAN COPESCO y a los funcionarios que le acompañan para esta exposición de informe requerido por el Pleno, saludar a todos muy buenos días. En correlación a este punto Presidente yo creo que veo el desosiego un nivel de consecuencia en las decisiones que vayan a tomar tanto la Directora de PLAN COPESCO como los distintos funcionarios porque hemos visto Presidente colegas consejeros que en visitas anteriores eh no se requiere tan exhaustivamente estos requerimientos técnicos a nivel de vestimenta que debe tener cualquier persona que vaya a visitar una obra, creo



que si la norma ha sido aprobada debe ser aprobada de acuerdo a la norma que han leído para las distintas obras debe ser par las distintas obras que se tiene a nivel regional creo que esta norma no solo es exclusivamente para la obra de la vía expresa entonces creo que no existe una congruencia una consecuencia en las decisiones que tome el Ejecutivo Regional, hasta el propio Gobernador cuando visita obra ni siquiera esta con todo el equipamiento necesario que exige la norma entonces quien estaría faltando a la normativa para tener los requerimientos o el equipamiento de vestimenta necesario cuando hemos visitado colegas consejeros distintas obras no se nos ha requerido de manera exhaustiva ni con el requerimiento disciplinado que se tenía para ser esta visita, yo no sé por qué razón justamente cuando los colegas consejeros de la comisión hacen la visita inopinada en el medio entiendo que el Presidente va ser el informe y las preguntas en particular justamente sean tan exquisitos de exigir a la comisión que tengan que cumplir con estos requerimientos, entonces yo creo Presidente la recomendación por parte de su presidencia que lo haga el Gobernador Regional, el Gerente General todo los funcionarios si van a tomar este tipo de decisión lo han debido hacer desde el primer año de gestión, no y oportunamente también el Ejecutivo Regional dotaban de estos equipamientos a todos los integrantes del Consejo Regional para que preveamos y cuando vayamos hacer una visita incito en obra también vayamos con todos los requerimientos que se pide, si eso es lo formal y lo legal como manifiestan, entonces Presidente yo creo que en este ánimo habido me parece que habido un ánimo de obstrucción de la visita tantos de los integrantes de la comisión como del equipo técnico del Colegio de Ingenieros y sea frustrado esa anticipo inopinada lo cual lo lamentamos y vemos que no hay consecuencia y congruencia en las decisiones que han dado y sobre todo en la respuesta de la carta, esperemos que en las próximas visitas que vayamos a tener que vaya a tener el propio Ejecutivo Regional cuando visiten sus propios técnicos y los propios trabajadores de PLAN COPESCO su equipo de prensa y demás vayan también con los mismos requerimientos porque creo que la norma es para todos, entonces no sé por qué la diferencia solo exclusivamente ha sido a la comisión, eso es lo que ha causado molestia Presidente no entonces allí parecía un ánimo de obstrucción de no querer que nosotros participemos y después nos vemos que al día siguiente de manera sorpresiva invitan exclusivamente al Colegio de Ingenieros al equipo técnico específico a ver este tema para que hagan, pareciera que habría un ánimo de sabotear el trabajo que bien haciendo el Consejo Regional, así creo por norma Presidente colegas consejeros nosotros podemos hacer visitas inopinadas a cualquier obra que tenga el Gobierno Regional, bueno de manera exquisita cuando vayamos a visitar a la vía exprés iremos con los requerimientos del caso para que no tengamos este ánimo de obstrucción esa es mi comentario Presidente esperemos las preguntas esperemos que en todas las obras que tenga el PLAN COPESCO a nivel del Gobierno Regional se han exquisitos en revisar a toda persona que entre a visitar esta obra en la misma forma en la que se nos ha requerido a los integrantes de la comisión, gracias Presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Gracias a usted consejero Jorge, consejero Torres adelante con su participación.

**SR. BENICIO TORRES CHIRA CONSEJERO REGIONAL.** – Gracias Presidente, una vez más reiterar el saludo a la señora directora de PLAN COPESCO, efectivamente señor Presidente colegas consejeros de repente la comisión de Infraestructura es el que ha propuesto para que la señora directora este presente el día de hoy para que pueda aclararnos al Pleno del Consejo Regional sobre el documento que nos ha enviado de la fecha 30 de mayo. Bueno primero la Comisión de Infraestructura antes del 20 de mayo hemos aprobado en nuestra sesión para hacer una visita inopinada con el apoyo de los profesionales del Colegio de Ingenieros bueno el suscrito ha ido a solicitar, a coordinar con el señor Decano y nos ha aceptado muy amablemente porque este proyecto nos interesa a todos no solamente a los consejeros no solamente a las autoridades sino a toda la población en ese sentido nos ha aceptado y quedamos para hacer una visita inopinada el día 20 de mayo, los consejeros de la Comisión de Infraestructura con la presencia del señor Decano y también otros profesionales nos constituimos al Ovalo libertadores allí estaba presente la empresa contratista los representantes de PRODER, la empresa supervisora y lamentablemente pues nos han cerrado las puertas indicándonos de que tenemos que basarnos a las normas que los consejeros tenemos que utilizar los EPPs de seguridad, como dice el colega consejero Segura anteriormente la comisión siempre hemos estado viajando permanente hemos ido por ejemplo sobre el proyecto de la carretera de Anta Chacan a otros proyectos hemos estado presentes pero



en ningún momento nos había dicho que las normas son así y ustedes tienen que utilizar vuestros EPPs, pero para el día 20 si el 20 de mayo si aparecieron las normas bueno se basaron a las normas, inclusive nos han dicho de que nosotros debíamos pedir con anticipación a la Empresa contratista una visita o sea para ser una visita, ósea que ósea que como consejeros vamos a, hacer nuestra función de fiscalización ósea tenemos que a visar que tal fecha que tal día vamos a estar presente no, no creo que no es dable eso es a sido de repente el motivo para que este la señora directora este presente aquí junto al Pleno del Consejo Regional, entonces, y el día 30 llega un documento dirigido de parte de PLAN COPESCO, allí está la firma de la Ingeniera Frida Mamani Coyocosi, bueno indicándonos no, asegurando conocer la norma que los consejeros tenemos que utilizar nuestros EPPs pero yo me pregunto señora directora si la carta de extrañeza nosotros hemos emitido el día el día 21, pero si la carta de extrañeza va de parte de la Comisión de Infraestructura porque de repente se le dio documento al Presidente del Consejo Regional no a la Comisión de Infraestructura de allí, nosotros a la respuesta al documento que nos ha remitido el día 30 de mayo de parte de la señora Directora igual nosotros hemos dado otra respuesta, bueno con el apoyo de nuestros asesores de la comisión, yo pienso que aquí señora directora nos está prohibiéndonos o nos está entorpeciendo el trabajo de fiscalización que nosotros tenemos que realizar como debe ser como función, es cierto que este proyecto tan importante vía expresa nos interesa a todos pero también hay que ser también pues no vamos a reconocer que fue el Pleno del Consejo Regional que ha dado alerta por ejemplo para la conformación de la comisión de controversia, porque había comentarios de que iba a paralizar inclusive la prensa a estado allí comentando de que no están cumpliendo como debe ser, entonces señora directora lo que nosotros a qui queremos es que haya ese trabajo en equipo que haya ese trabajo entre todos porque aquí el Consejo Regional o la Comisión de Infraestructura no se pugna en nadie en ninguna gestión con ningún funcionario ni tampoco con el trabajo que realiza nuestro Gobernador Regional, si hemos exigido el compromiso que ha tenido que se cumpla el compromiso que ha tenido nuestro Gobernador en las diferentes provincias con nuestras provincias con los diferentes proyectos que realmente va beneficiar a nuestras provincias, muy lamentable ese día señora directora que los representantes de PRODER de Supervisión que nos digan que ustedes no pueden ingresar la verdad nos a quitado las ganas de trabajar no se cual haya sido el motivo de repente han visto a los señores profesionales del Colegio de Ingenieros o a ellos no se inclusive anteriormente nosotros cuantas veces nos hemos reunido inclusive cuando un mes atrás más o menos ha venido el representante del Ministerio economía y finanzas los consejeros de acá hemos ido suspendiendo nuestra sesión y nos hemos reunido y nunca nos había dicho que ustedes tienen que llevar sus EPPs, que ustedes tienen que utilizar los zapatos, los lentes, los cascos no, desde más antes igual que nos hemos reunido colegas consejeros pero no había pues esta obstrucción como el día 20 de mayo que realmente nos han cerrado la puerta allí en el Ovalo los Libertadores señora directora, esa es la primera participación al respecto del punto uno señor Presidente, gracias

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Gracias colegas más bien seamos puntuales no redundemos lo que ya han manifestado nuestros colegas es importante nuestra participación que no se ha reiterado redundando, consejero Néstor adelante con su participación.

**SR. NESTOR VELASCO CASTILLA CONSEJERA REGIONAL.** – Muchas gracias señor Presidente un saludo a usted, a través de usted al Pleno del Consejo saludar también a la señora directora de COPESCO, bien este no redundemos pero sin embargo parece que en el pensamiento este la apreciación que hemos recogido es parecida eh se ha realizado algunas fotografías que registra a diferentes obras y algunas de mi provincia y realmente no a merita la observación como ya lo han dicho los mismo residentes no exigen a diario estos equipos de protección no, los supervisores, acepto la observación que sea hecho los consejeros no hayan podido entrar por esta razón, entonces que este Pleno del Consejo tome la decisión de sancionar a los propios que realmente estaban con responsabilidad de cumplir y de hacer cumplir, a nosotros nos están haciendo cumplir pero sea también modelo y ejemplo de que como personas profesionales están este al margen o dentro del marco de la seguridad también cumplen, entonces yo creo que podemos tomar en acuerdo de que como que hemos sido limitados este casi perjudicados en el trabajo de fiscalización entonces salga este de acuerdo a la normativa que la sanción que corresponde a los residente, técnicos, inclusive los proyectos, cuantos proyectos hay no, no están escasos, no utilizan



guantes, no tienen zapatos de protección y ahora últimamente ni siquiera utilizan ya las mascarillas no, que ahora estamos en cuarta ola, pero también este Presidente no vamos a debatir esto solamente para saber por qué no me has dejado entrar, si no también responsabilizada mente por que varias veces nos han invitado a otros lugares como Seda Qosqo que nos han alcanzado los equipos de protección, inicialmente también esta obra esta empresa del soac también nos han alcanzado los equipos de protección lo tienen y por qué no se ha alcanzado ese día, no, entonces creo no amerita justificar de esa manera cuando los mismos funcionarios la misma empresa por que muchas veces lo eh visto al supervisor del soac sin casco y sin zapatos de protección fuera de las autoridades, entonces esas dos cosas este señor Presidente alcanzar en base también a las opiniones que ya se ha dado que se sancione a los aquí, aquí a los profesionales que no están cumpliendo no solamente en la vía expresa sino también hay otras obras que muy pequeñas por supuesto pero que también están a promedio del contexto, entonces la regla es para todos y el otro es de que esto era responsabilidad de nosotros, nosotros como Consejo Regional deberíamos haber tenido esos equipos ahora obviamente ya es inoportuno adquirir, entonces que el ejecutivo del Gobierno Regional tome en cuenta que el trabajo que estamos haciendo nosotros como fiscalizadores y como consejeros también es importante para ellos y que tomen en cuenta de que cada vez que haya visitas inopinadas se tengan que alcanzar estos equipos de seguridad, nada más señor Presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Gracias a usted, consejero Winder Pastor Canahuire adelante.

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA CONSEJERO REGIONAL.** – Gracias Presidente, colegas consejeros, consejeras nuevamente a través de su presidencia a la señora directora, este bien sobre ese tema no, yo soy ex Presidente de la Comisión de Infraestructura creo que eh sido la primera comisión desde el inicio de esta obra visitamos a la ejecución de la obra y toda la comisión esta acá consejera Victoria, Troncoso y lo demás hemos ingresado sin ningún problema nos han proporcionado de cascos, chalecos todos los implementos necesarios para ingresar, y hemos ingresado hemos recorrido la obra que extraño ahora que hayan prohibido no, esa vez todavía iniciamos la obra y hemos verificado todo lo que teníamos que hacer como consejeros de la Comisión de Infraestructura hemos encontrado que el supervisor de obra nunca venían no estaban, tampoco el residente nos indicaron que el supervisor de obra nunca vienen y si vienen envían a jovencitos que no son titulares de la supervisión no, entre otras cosas que hemos encontrado ya hemos pedido información la documentación que en su momento pedimos pero me parece extraño que hayan prohibido ahora en esta oportunidad porque yo como consejero viajo a todas las obras, en Sicuani por ejemplo a la obra que ejecuta IMA voy permanentemente todo está previsto en el proyecto en la obra esta previsto para las visitas de los consejeros funcionarios y nos proporcionan inmediatamente el casco, el chaleco todos los implementos nos proporcionan e ingresamos como es de costumbre porque eso está incluido en el plan de previsiones del proyecto yo creo que en esta vez se ha obstaculizado en realidad la labor de los consejeros y eso pues no es correcto, Presidente nada más, muchas gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Gracias a Usted, consejera Victoria adelante usted con su participación.

**SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS CONSEJERA REGIONAL.** – Gracias Presidente primeramente saludar a usted, por intermedio de su presidencia saludar a los colegas consejeros consejeras a nuestros señores asesores y la presencia de la directora de PLAN COPESCO y a todos los que están presentes en este Hemiciclo del Consejo Regional, Presidente importante la presencia de la directora también soy integrante de la Comisión de Infraestructura creo que nosotros hemos tenido que primero sesionar en la comisión y analizar sobre este tema no, sobre la visita inopinada solamente yo quisiera recordar y no repetir, señora directora nos extraña a nosotros personalmente a mi persona estamos en el cuarto año y nos falta meses para concluir nuestra gestión esta norma se ha debido leer en el primer año de la gestión para de repente aplicar no al pie de la letra pero ya estamos a horas de retirarnos y una mujer como yo con mucho respeto tengo que decir bueno que lleguemos a esta altura de leer alguna norma, pero yo no entiendo por qué razones tendría que tal vez perjudicarse de esta manera la fiscalización somos autoridades



elegidas por el pueblo tenemos que dar cuenta al pueblo, y el pueblo siempre nos pide informe, que están haciendo ustedes sobre este proyecto, entonces que está haciendo la comisión, la comisión tiene que hacer las visitas inopinadas, creo que no estamos de acuerdo con que nos diga tienen que sacar una cita con anticipación o sea que tenemos que decir te alistas por que te voy a visitar, pienso que no debería ser eso señora directora, hoy lo ha leído nuestro Presidente de la comisión quien firma el documento es usted y creo que a la hora de firmar también habría que primero talvez informarnos bien, eh ya hemos escuchado el informe o la participación de los colegas consejeros quien debería aplicar o leer a los mismos señores quienes están trabajando en esta empresa de la vida exprés, a la empresa contratista, al Presidente o a los trabajadores se debe decir primero esta norma se tiene que cumplir y nosotros tenemos quedar ejemplo a los que nos van a visitar, entonces creo que por todo ello nosotros tenemos que poner en conocimiento del Pleno del Consejo Regional y creo que de este Pleno a salido esta convocatoria para que usted este presente y lo cual creo nadie en su sano juicio estaría de acuerdo a esta altura, por que quienes nos deberían talvez alcanzar los EPPs son pues los que están en la obra creo que cada consejero no nos vamos a comprar ni visitar con todos nuestros equipos, pienso que no señora directora, eso es lo que yo podría participar, muchas gracias Presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Gracias a usted, consejero Tomas.

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE CONSEJERO REGIONAL.** – Muchas gracias señor Presidente por intermedio suyo queremos hacer llegar el saludo correspondiente a cada uno de los consejeros en esta sesión extraordinaria de la misma forma también a la señora directora de PLAN COPESCO, bien efectivamente ya escuchando muy atentamente sobre esta parte dese de carta de extrañeza que indudablemente tenga muchísima razón por que, por que digo que en nuestro Reglamento Interno del Consejo Regional está claramente por ejemplo dice en el Artículo N°17 son atribuciones del Consejo Regional consejeros fiscalizar gestión y conducta pública de los funcionarios del Gobierno Regional elevar acabo en investigación sobre cualquier asunto de interés público regional creo que esta claro, así mismo en nuestro Reglamento en la parte donde corresponde la Comisión de Infraestructura dice claramente fiscalice, la fiscalización directa de las obras que ejecute el Gobierno Regional y otras entidades públicas dentro de la jurisdicción cualquiera sea de modalidad de su ejecución, enciso C Fiscalización e investigación de oficio de asuntos importantes de su especialidad y competencias entonces entiendo que esta situación está vulnerando en todo caso esta norma que existe, ya lo han dicho por que si tenemos conocimiento visitas incluso a este tiempo ya avanzado más de tres años visitamos a las diferentes obras pero son pues las visitas o las fiscalizaciones son opinadas inopinadas entonces creo en este caso deben estar preparados para toda eventualidad que pueden intervenir y que mejor que los consejeros actúen prácticamente en equipo más que todo la información para que la prensa y a veces no tergiversen las informaciones que los consejeros en la parte ejecutora este bien informado trabajo en equipo de tal forma que esto sería mejor trabajo en conjunto para que sea para el beneficio de nuestra provincia del Cusco en ese sentido creo que se tiene que rectificarse en adelante puesto que son las funciones de los Consejeros Regionales, muchas gracias señor Presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Muy bien gracias a usted, bien señora directora, en el marco de las participaciones de los consejeros aclare usted sobre las consultas que han hecho y es importante creo yo, consejero Pacuri, ¿cuestión previa?

**SR. FELIPE PACURI FLORES CONSEJERO REGIONAL.** – Cuestión previa no, quisiera intervenir brevemente en el tema

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Esta bien entonces, un momentito por favor señora directora, adelante consejero Pacuri

**SR. FELIPE PACURI FLORES CONSEJERO REGIONAL.** – Le agradezco Presidente, eh siempre he postulado en mis intervenciones que nuestras acciones tienen que regirse dentro del marco de la legalidad principio de legalidad el debido procedimiento, etc. y también he hablado



muchas veces sobre el principio de jerarquía de Normas no, es decir la Constitución es la primera Ley del Estado, posteriormente las Leyes, luego vendrán los Decretos Supremos, las Normas de Rango Nacional finalmente nosotros también tenemos Normas no, el Proceso de Descentralización, la Ley de Gobiernos Regionales etc. En materia de seguridad e higiene para el trabajo existen Normas Nacionales que tienen que ser observadas por todos nosotros, yo comparto la preocupación de los colegas consejeros en tanto y en cuanto se estarían marginando a los consejeros de sus acciones de fiscalización con alguna entre comillas argumentación legal y que ese mismo tratamiento no se da al Gobernador Regional o otros funcionarios que visitan las obras, yo creo que nosotros como consejeros tenemos el deber de observar estas Normas si no podemos ver una obra que tiene no solamente es una obra pue de una provincia una pequeña obra, es un proyecto obviamente imperio regional pero que tiene envergadura y por lo tanto en ese tipo de obra tiene que observarse las Normas, por lo tanto yo no, no participo del criterio de cuestionar el por qué la carta de extrañeza etc, yo lo digo con sinceridad, sin embargo si creo que en el punto en que se estaría entre comillas marginando a los consejeros de una intervención de sus funciones o sea una intervención contra sus funciones de fiscalización tomar conocimiento de los proyectos etc, y no se estaría haciendo lo mismo con otros funcionarios de otro nivel si, en todo caso en mi intervención yo quiero concluir recomendando a la dirección Ejecutiva del PER PLAN COPESCO que se tomen encuesta estas situaciones pero no cuestiono la carta aclaratorio que se ha enviado, no la cuestiono, pero si debe tomarse en cuenta que no puede haber ni debe para unos si la Ley y para otros no esto no puede ocurrir, solamente eso Presidente, muchas gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Gracias a usted, señora directora adelante usted con su participación para absolver las interrogantes y comentarios de los consejeros.

**SRA. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** - Bueno si, este tomando las palabras del consejero Tomas, tenemos Normativa que rige obras y que nosotros nos basamos sobre esas Normativas creo que no corresponde, sin embargo creo que la mayoría de los consejeros que ha participado ha manifestado que este actuar de la empresa China que es la responsable de haber permitido o no el ingreso ese día a obra se ha debido a una acción obstruccionista no, de la labor fiscalizadora que ustedes cumplen, entonces partamos por el punto de que no podemos pedir nosotros este como funcionarios, ustedes como este consejeros fiscalizadores que no cumplamos una Norma, una Directiva, porque estas están en función al resguardo de la salud perdón de la seguridad y salud en el trabajo, entonces nosotros no podemos hacer excepciones ahora efectivamente se ha visto en varias ocasiones en que habido personas que han tenido el ingreso este no se, si los implementos de seguridad no podría decirles particularmente este cuando hago visita a obra llevo yo mis zapatos de seguridad preveo yo mi casco, mi chaleco, y también es cierto de que la empresa China tiene los implementos para brindarles a las personas que de manera este inopinada pueden hacer las visitas y efectivamente se les debió entregar estos implementos, Sin embargo cuando yo también hago las indagaciones del por qué no se les había permitido el ingreso porque considero yo que sin decir de que vamos a transgredir las Normas pero se pudo dar alguna excepción una facilidad yo también hice la consulta y me manifestaron de que había este una señorita consejera que había ido con unos tacones entonces esto también miren dijeron les hemos podido entregar los chalecos y los cascos de seguridad sin embargo sin embargo habían personas que dicen la verdad es que cuando estamos en una ejecución de obra y ha pasado muchas veces cuando lo planta del zapato es demasiado delgada puede entrar un fierro un clavo o puede haber una mala pisada entonces es importante ese implemento de seguridad que es el zapato, en algunas ocasiones considero de que los responsables de obra ya sea este una obra por contrato en este caso el contratista y cuando es por administración directa el residente de obra y el supervisor deben verificar y ellos asumir la responsabilidad si el personal que está entrando hacer la visita podría sufrir algún accidente porque eso va ser eminentemente responsabilidad de ellos entonces si ellos pueden asumir esa responsabilidad definitivamente permiten el ingreso no, entonces es importante manifestar esto considero también importante indicar de que en ningún momento la intención ha sido obstruir el trabajo de fiscalización entonces tampoco en ningún momento creo que acá uno de los consejeros ha manifestado este que se ha indicado de que no puede haber visitas inopinadas eso en ningún momento tampoco se ha dicho las visitas inopinadas se dan ustedes lo han manifestado tienen una



labor fiscalizadora es parte de sus funciones y definitivamente pueden hacer esas visitas inopinadas, sin embargo es importante cumplir con la Normatividad en cuanto a lo que es seguridad y salud en el trabajo, este definitivamente se tiene que hacer cumplir esta Norma no solamente en lo que es la vía expresa si no en todas las obras que ejecuta el Gobierno Regional nosotros particularmente seremos más estrictos en controlar que los responsables de obra ya sean si es por contrata contratista y si es por administración directa los responsables se les va exigir de que por seguridad por Normativa se tiene que cumplir todas estas, todos estos requerimientos a todas las personas que van hacer el ingreso ya sea Gobernador Regional, funcionarios, consejeros, personas visitas, perdón, sociedad civil, definitivamente la intención por lo menos con lo que este PLAN COPESCO, Gobierno Regional la intención es transparentar todas las acciones no solamente en obra si no en todo el accionar no de la Gestión, finalmente manifestar que ese día se hizo la visita era en compañía del Colegio de Ingenieros personalmente eh conversado con el Decano del Colegio de Ingenieros con el ingeniero Iván no, y se le ha manifestado esto y él también ha estado totalmente de acuerdo en que no era posible el ingreso a pesar de que él era el único que había ido con sus implementos preveendo porque él sabe que cuando se ingresa a obra se tiene que contar con estos EPPs , sin embargo alguno de los colegas tampoco tenían digamos este calzado adecuado para poder hacer el ingreso, entonces no ha sido este por una cuestión de cómo han manifestado de algo extraño de habersele invitado al Colegio de Ingenieros inmediatamente al día siguiente esta coordinación se estaba realizando con el Colegio de Ingenieros entonces la intención también era un poco decir oye no es que no se quiera permitir el ingreso si no que se tiene que cumplir esta Norma motivo por el que una conversación cuando yo tome conocimiento de este incidente también me comuniqué con el Decano del Colegio de Ingenieros y en la conversación salió entonces puedo visitar mañana porque la verdad como Colegio de Ingenieros como es gerontológico que quiero ver quiero aportar esta obra, me puedes permitir el ingreso, por supuesto, entonces a sido de la coordinación que salió no es algo de que, que, que eh extrañamente se le invito, salió de una conversación y se le invito y se tuvo la presencia del Colegio de Ingenieros, el Decano y dos profesionales más que realizaron la visita guiada al día siguiente, manifestarles también de que se va implementar no las acciones correctivas de tal manera de que cualquier persona que quiera hacer el ingreso en este caso Consejeros Regionales a la obra de la vía expresa eh la visita definitivamente se debe hacer, la empresa China tiene que alcanzarles los EPPs para que ustedes puedan ingresar, solamente solicitar que se pudiera prever el tema del calzado que es un poco difícil en este caso de poder entregarles no, consideramos que es una prenda de uso personal, muchísimas gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Gracias a usted, creo que hemos agotado el primer punto, sin embargo hay que concluir en algo, es importante colegas que como consejeros que participamos en nuestras provincias en el tema de fiscalización en algunas obras si nos alcanzan los EPPs necesarios, en algunas no, nos cierto, entonces creo que nosotros somos los primeros en tener que exigir que se cumpla la Norma los primeros que tendríamos que decir señores alcáncenme los EPPs necesarios, los que están reglamentarios, y vayamos con el zapato adecuado, no creo que tampoco nos va a comprar la obra no cierto hay que ser también sinceros en eso, y prever si estamos en esa acción de fiscalización y vamos a ir a una obra preveamos zapatos y exijamos a los responsables el casco, el chaleco lo demás y también el tema de los protocolos del COVID que últimamente creo se están olvidando eso de nuestra parte, y en la parte de usted en este caso concretamente de lo que es la vía expresa instruya a la Empresa Regsoba a los responsables, a los residentes ya sea en Puente costanera Versalles en los demás este componentes debe existir un responsable que esté atento, por que alguna vez yo también fui y por motivos de zapatos no he podido ingresar y claro también tuve que ser sincero en decir en la próxima vendré también bien implementado, pero que haya responsables señora directora que puedan atender no solamente a los fiscalizadores que somos nosotros si no ya sea a la prensa, sociedad civil otras autoridades que quieren ver también la situación en que esta, porque creo que el Cusco todas las autoridades que queremos que esta obra se haga de buena forma este y que tengan que ser pues de buena de buen tiempo de duración vamos a querer participar y eso es a favor vuestra, a favor del Ejecutivo a favor de la empresa porque si encontramos algún detalle consultamos o simplemente observamos y decimos porque esta así esto y de repente técnicamente nos van a poder demostrar, lamentablemente no tenemos un profesional hasta el momento no hemos podido implementarnos un profesional Ingeniero que nos pueda



acompañar pero en los tres años y medio que estamos ya hemos aprendido algo y podemos también cumplir nuestra función como debe ser, que se recomiende a la empresa caso vía expresa para que no haya ningún tipo de obstáculo, obstrucción sea una visita inopinada opinada nosotros tenemos el derecho de este concurrir y dar cumplimiento a nuestra función, es mas en el momento que nosotros queramos o podamos no es necesario coordinar con usted ni con el residente para que digamos mañana vamos a ir a fiscalizar, podemos caer cualquier rato eso se llama la fiscalización inopinada, eso creo que debe quedar claro y vamos a recomendar desde la Presidencia del Consejo Regional de que se en todas las obras de la Región también valga nos cierto esta ocasión que los ejecutores sean empresas sean la misma Gerencia de Infraestructura o Gestión de Proyectos o también otras Gerencias implementen esta Norma y estén atentos también a que nosotros podamos llegar a cumplir nuestra función, algo que de repente quieren adicionar colegas, Consejero Presidente de la Comisión de Infraestructura para concluir este tema.

**SR. BENICIO TORRES CHIRA CONSEJERO REGIONAL.** – Gracias Presidente, creo que hemos escuchado muy atentamente la participación de la señora directora, bueno dice no como la señora directora indica de que hay Normas y entonces tenemos que cumplir, como usted manifiesta y también los colegas consejeros ya han manifestado entonces que la Norma sea para todos no solamente para los consejeros, la pregunta la participación del consejero Néstor Velasco creo que ha sido muy buena, muchas veces los consejeros que vamos a visitar a los diferentes obras o proyectos no encontrar de repente al residente, al supervisor o al maestro de obra, por ejemplo nosotros colegas consejeros de la Comisión de Infraestructura cuando viajamos o hacemos la visita al proyecto de Izcuchaca Chacan Cruzpata no estaba el residente igual también en Chacan puente perdón Puente Pachar no estaban, pero que nos dicen de que los había llamado de acá la Gerencia o perdón de PLAN COPESCO para una reunión en otros casos nos dicen que están llevando el informe, en otros casos nos dicen que tienen una reunión de trabajo entre todos los profesionales, entonces que sanción debe haber para ellos también por qué yo pienso que en un proyecto debe estar el residente, el asistente todo el equipo técnico no para que pueda avanzar también la obra como debe ser, entonces también tomar en cuenta señora directora y para terminar nosotros en ningún momento nos oponemos al trabajo que ustedes realizan, el trabajo que realiza el Gobernador Regional si no que nosotros de alguna manera queremos coadyuvar como consejeros como representantes de nuestra provincias, no tome mal señora directora, muchísimas gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bien pasamos al siguiente punto, punto dos: ESTADO SITUACIONAL DEL AVANCE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VÍA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO - OVALO LOS LIBERTADORES - PUENTE COSTANERA - NODO VERSALLES. En que situación está, adelante señora directora.

**SRA. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – Bueno si antes de pasar a este segundo punto solamente quisiera hacer este una precisión, la verdad es que todo lo que ustedes han manifestado también yo lo estoy tomando nota la idea creo es un poco mejorar, hemos hablado de que en anteriormente nos dejaban entrar antes podíamos hacer eso, pero creo que siempre tenemos que mejorar de acá en adelante, hemos podido estar haciendo las cosas quizás mal no, pero nunca es tarde para ponernos a mejorar solamente eso, todo lo que ustedes manifiesta yo de verdad lo anoto y lo voy a implementar no solamente en las obras de COPESCO también a través de la Gerencia General hare de conocimiento esto porque es importante que si nosotros exigimos el cumplimiento de la Norma no puede ser solamente para una obra y no solamente puede que ser dirigido a los consejeros no tiene que ser a todas las obras y a todas las personas, muchísimas gracias, yendo al segundo punto, quizá alguien nos pueda ayudar para la proyección por favor. Bueno para el segundo punto este hemos preparado una exposición en Power Point para ver un poco la situación actual en la que se encuentra nuestra obra Mejoramiento integral de la vía expresa, las siguiente por favor, acá presentamos una lámina del resumen del avance de la ejecución de obra de acuerdo al reporte al 20 de junio del presente año, verificamos sí de que continuamos con el retraso de obra, durante este tiempo yo eh sido convocada un 3 de mayo no, en el que sea presentado una información del avance en ese momento y a la fecha este podemos manifestar de que efectivamente el retraso subsiste, sin embargo con las



medidas que se han tomado como les voy a pasar a explicar en láminas posteriores se ha reducido algunas de las brechas en cuanto a retraso por frentes de trabajo, a la fecha tenemos un avance acumulado de 32.25 por ciento, no a la fecha perdón, hago la corrección al 20 de Junio de 32.25 por ciento, continuemos por favor, respecto a los frentes de trabajo eh sabemos que tenemos 5 o 6 perdón 6 frentes de trabajo, el primero tenemos 2 trabajos realizados en el puente del Óvalo de Libertadores no, en esta grafica que nos ha preparado el equipo fin podemos verificar los trabajos que se encuentran en ejecución que están básicamente son los que están coloreados de color verde que ya se encuentran físicamente en obra, los que están en proceso de ejecución en color anaranjado y los que están en plomo este en color gris perdón SG se tienen por ejecutar, podemos verificar que en los ejes del 1 al 8 ya se encuentran concluidos todos los que son este la cementación los bloques de cementación quedando pendiente los del bloques 9 al 14 esta dificultad que se tiene para continuar con el trabajo en este Óvalo Libertadores es referido lo que ustedes ya conocen a la interferencia con lo que es la instalación de agua no, actualmente a pesar de eso por estrategia de trabajo en coordinación con la supervisión para no retasar las actividades, sea propuesto realizar la cimentación de los bloques 9 al 13 en lo que podemos decir en la mitad no, se puede verificar por ejemplo en el eje 10 y el 13 que la mitad de la cimentación ha sido ya concluida constructivamente no significa ningún riesgo una vez que se emplace la tubería matriz se va continuar con el otro 50 por ciento entonces a la fecha se tienen continuidad en estos trabajos sea verificado también de que se ha dado este ya un acceso en lo que es al tránsito vehicular para evitar la congestión que había en este punto no, continuamos por favor Ingeniero, acá podemos ver una vista panorámica de lo que es la partida de encofrado debido tipo cajón en el quinto tramo, continuamos ingeniero, y en acá es una lista creo que no se ve muy bien las fotos eh del avance de la ejecución en los ejes 9 y 14, lo que les manifestaba se sigue ejecutando pero solamente la mitad de estas cimentaciones para continuar con las actividades eso nos va permitir inclusive poder construir hasta los carriles en esta mitad una vez que se encuentren que ya han instalado la tubería matriz vamos a poder dar continuidad con el otro extremo, continuemos ingeniero, respecto a este Cofrentes de trabajo que es el canal central, los avances se han dado en menor proporción se podría decir porque acá si tenemos el problemas de las interferencias eléctricas que todavía no nos permiten tener un canal continuo no más adelante vamos a ver de que se tiene un canal pero partes por que existen algunos postes de energía eléctrica algunas interferencias sanitarias entonces gráficamente se puede verificar acá que tenemos los canales en el primer tramo de 0 más al 0. 802 prácticamente vienen 2 ramales que se juntan en el kilómetro 0 más 825 hasta el 3 más 542 se tiene un canal conector central del diámetro que se indica allí de 1 por 1 la coloración de las líneas significa las características en cuanto a las secciones porque no son secciones, uniformes son las secciones que se presentan tenemos allí por ejemplo la sección más pequeña de 060 mas 825 perdón, no me alcanza la vista, de 1.40 x 1.40, de 2 x 2.50 el segundo tramo, de 2 x 3.60 el tercero y el final llega con 1.80 x 2.50, entonces esto depende más que todo del volumen que poco a poco se recarga mas entonces se necesita mayores secciones, continuemos ingeniero, eso era lo que les manifestaba de acuerdo a este dibujo en tres dimensiones podemos registrar que tenemos el canal pero no está continuo los espacios vacíos es donde se presenta las interferencias tenemos una gráfica en la fotografía en las que se puede verificar no el trabajo que se vienen realizando y un listado en las progresivas de acuerdo al avance que se tiene con un total en longitud de 4323 metros de este canal conector, continuemos por favor, tenemos otras listas eh del proceso constructivo, del avance del armado, del encajonado, de las paredes laterales no, continuemos ingeniero, nos vamos a nuestro 3 frente de trabajo que es el puente de Costanera uno, todo lo que es la subestructura correspondiente a los estribos ya ha sido ejecutado tenemos el sistema de pilotaje todo lo que está en verde a asido ejecutado actualmente se encuentra en ejecución el falso puente no, que es la parte anaranjada que vemos es el primer tramo, la siguiente ingeniero por favor, allí verificamos de mejor manera la fotografía que está en circulo el sistema de falso puente metálico que se viene armando en este primer tramo, continuamos por favor, en el puente costanera dos, se hace similar trabajo todo lo que es la subestructura ya ha sido concluida y también algunos tramos ya han sido armados se tiene también este actualmente ejecutando los parapetos y la siguiente por favor ingeniero, y una vista fotográfica también de los trabajos que se viene desarrollando, las vías cajón que se vienen completando en la fotografía, continuamos ingeniero, nuestro cuarto frente de trabajo tenemos en el Óvalo de Versalles creo que por lo menos en lo que es los dos últimos meses se atenido un gran avance en las láminas posteriores que ustedes van a verificar que el porcentaje de avance y la brecha de atrás en este punto se ha superado, se ha



reducido perdón lo que es significa todo lo que es estructura en este punto ya se ha concluido no, todo lo que tenga verde se ha concluido, en el momento los trabajos que se viene realizando son los continúe por favor, no retrocedalo, creo que no lo hemos apuntado pero son unos este muros que se pueden verificar, me parecen son 25 muros de los cuales 11 ya se han ejecutado los que están en verde y los que están en anaranjado son los que se tiene proyectado ejecutar en el transcurso de estas semanas, acá solamente lo que está faltando es la parte de los acabado y los empalmes tanto a lo que es la vía de evitamiento como a las calles aledañas que van a dar de alguna forma transitabilidad porque lo que necesitamos en este punto es darle transitabilidad en el plazo más breve posible ya se han hecho las coordinaciones con la empresa China y supervisora de tal manera que se pueda dar esta transitabilidad que necesitamos para poder descongestionar lo que es la congestión vehicular que se tiene en este punto en San Jerónimo no, que también hemos recibido ya bastantes alertas respecto al puente que actualmente permite al acceso a la vía de evitamiento no, sea manifestado que por este tema de alta transitabilidad se está a punto de colapsar se ha ido con el equipo a hacer las verificaciones no es tanto así, sin embargo como medida estamos dando prioridad a este punto de tal manera de que dándole transitabilidad se va a poder aliviar un poco el trabajo que viene haciendo el propio de Petro Perú, continuamos por favor, con respecto a esta otra partida que es la tubería del interceptor general este podemos ver allí la gráfica, la nomenclatura en colores tenemos allí la vivienda lo que es la línea de color rojo corresponde a lo que es el interceptor general de tubería de diámetro de 1143 milímetros, sea ejecutado 1540 metros lineales, el interceptor de diámetro 1242 esta en color azul de esos tenemos ejecutado 270 metros lineales, tenemos también el interceptor general eh que está en color amarillo tiene una longitud de 260 metros lineales y el interceptor general de diámetro de 1242 que está achurado se ha ejecutado 147.50 metros lineales cada uno con sus buenos tipos de secciones en fotografías se puede ver abajo porque también la tecnología es diferente algunos necesitan solamente un relleno claro clasificado en otros casos si necesitan mayor protección, continúe por favor, otro frente que se había verificado que no se estaban avanzando y se exigido que se implemente es el estos trabajos en el carril de bajada a lado del aeropuerto no, tenemos algunas partidas de tarrajeo de los muros del aeropuerto los que están en verde son los que se tienen actualmente ejecutando en una longitud 2578 metros lineales, continuamos ingeniero, también tenemos en este mismo tramo la construcción de veredas y jardines podemos verificar de que lo que es la conformación de base para las veredas se avanzado 3540 metros lineales, sardineles se avanzado 2333 metros lineales y la loza de las veredas en 1733 metros lineales, bueno gráficamente tenemos allí a lo largo del área se podría decir liberada en este momento para estos trabajos del kilómetro cero al 4 más 200 aproximadamente en el carril de bajada al costado del aeropuerto, continuamos ingeniero, en este mismo tramo que les manifiesto del cero al 4 más 200 aproximadamente se han hecho trabajos de excavaciones para la conformación de las obras antes base y su base no entonces se puede verificar acá que ya tenemos 3156 metros lineales de excavación que se vienen complementando, el siguiente por favor, con los trabajos de mejoramiento de obras antes con terraplenes y terraplenes que podemos verificar de acuerdo a la gráfica todo lo que está en rojo corresponde a los que son terraplenes son 900 metros lineales que sean trabajado y para la DREM 570 metros lineales que son los que están en amarillo, continuamos ingeniero, bueno a continuación siempre se ha tratado de presentar unas graficas para que podamos ver los avances por estos frentes de trabajo y hacer unos comparativos con lo que tuvimos hace más o menos dos meses, en el ovalo, en el punto de Óvalo Libertadores podemos apreciar en el mes de mayo las barras que están en color verde son las que se han ejecutado ósea es el avance ejecutado y lo que está en gris es lo que se tenía programado entonces en el mes de mayo verificamos que el trabajo ejecutado es mucho mayor casi tres veces al que se había programado en ese mes, entonces podemos verificar que si en el mes de marzo teníamos una brecha de retraso mayor no se puede verificar allí, actualmente a la fecha este retraso sigue existiendo sin embargo se ha reducido no, tenemos un retraso de 6.18 por ciento, al final de esto vamos hacer e elaborado un cuadro comparativo que nos permite ver como sean reducido estos retrasos, el siguiente por favor, sobre el canal central, bueno todavía persiste el retraso se están tomando las acciones correctivas y se están haciendo todas las coordinaciones necesarias de tal manera podamos coadyuvar a tanto a la empresa China como supervisora para que podamos nosotros ayudar como PLAN COPESCO en las gestiones porque es importante manifestar que muchas de estas lamentablemente depende de otros entes no, caso Municipalidad del Cusco este las empresas prestadoras de servicio entonces estas coordinaciones como PLAN COPESCO a través del equipo



PRODER también estamos realizando para reducir estas brechas no entonces en el canal central de igual manera el retraso persiste básicamente en acá debido a las interferencias eléctricas y sanitarias como les había manifestado anteriormente no permiten dar continuidad al canal que de alguna forma ya está emplazado en toda la vía pero que sin embargo hay puntos en los que todavía no se pueden implementar porque es importante que se liberen esta interferencias que ya se vienen trabajando, en Puente Costanera uno de igual manera este en este punto si tenemos la obra se tenía siempre un, la obra estaba adelantada de igual manera a la fecha todavía estamos digamos de acuerdo a lo programado los trabajos en este punto todavía se encuentran adelantados en 11.98 por ciento, en el Puente Costanera dos acá si estábamos teníamos un avance bueno promedio con respecto a lo programado sin embargo a la fecha este se tiene un retraso pequeño de 3.58 porciento, en el Óvalo Versalles era lo que les comentaba no, si nos ponemos en el mes de mayo no, la barra verde que es la ejecución programada supera en mucho a lo que se encontraba programada que es la Liz, acá el atraso continua pero se ha reducido de acuerdo a lo que teníamos en el mes de marzo por ejemplo no, la brecha era mucho mayor casi del haber 75 menos 43 estamos hablando de un retraso aproximado de volar casi 30 por ciento no, actualmente el retraso es de 9.23 por ciento en este punto, continuamos por favor, este era el cuadrado resumen en el que una especie de poder hacer un comparativo de los avances de obra en el mes de marzo cuya presentación se realizó el tres de mayo también en una Sesión de Consejo acá y a la fecha el avance de obra al mes de mayo no, que es la última valorización que se tiene aprobada entonces verificamos en el Óvalo Libertadores el atraso se ha reducido de 14 a 6.24 por ciento en el canal central persiste por el tema de las interferencias esta por allí todavía nuestro retraso continua, en el puente costanera estamos tenemos esta adelantada las actividades en este punto, en el puente Costanera dos si hemos sufrido un retraso de 3.58 por ciento a diferencia de dos meses anteriores y en el Óvalo Versalles se verifica el trabajo este se ha reducido bastante la brecha hace 3 hace 2 meses teníamos un retraso de 31.25 por ciento a la fecha ese retraso es el 9.23 por ciento, continuemos por favor, bueno eso es respecto a la ejecución actual de la obra no, a parte es importante manifestar que se han tomado algunas acciones de tal manera que se pueda transparentar se pueda dar accesibilidad de la información de esta obra tan importante no solamente a la ciudadanía sino también a la prensa se ha implementado en los primeros días del mes pasado un cronograma en el que sea capacitado, se alcanzado información y sea implementado visitas a obra tanto de la sociedad no de todas las personas que querían conocer la situación actual de la obra y de la prensa porque consideramos que la información que llega a la ciudadanía tiene que ser de primera mano con esta intención este el PLAN COPESCO a este gestionado no, estas visitas a campo estas capacitaciones, se ha brindado la información con el equipo PRODER en una semana en la que hemos llamado una semana de dar toda la información necesaria y también estar atentos a las preguntas y a los alcances que nos pudieran dar no entonces a continuación se va presentar un panel fotográfico de las acciones que se han implementado en esa semana en la que hemos querido alcanzar la información de primera mano a la población del Cusco, podemos verificar algunas vistas se indican las fechas han sido 14, 15 de Junio en la que se ha tenido las visitas guiadas a toda la obra tanto al personal inclusive de PLAN COPESCO mismo, personal de la ciudadanía, personal eh de los diferentes medios de comunicación escritos, medios de comunicación televisivos para que ellos puedan verificar en campo de los avances y que la información como les he manifestado que brinden a la población sea de primer mano, continuamos por favor, mas vistas de lo que ha significado este trabajo se les ha implementado también de todos los EPPs, de tal manera que se le pueda garantizar no la salud y seguridad en el trabajo, las reuniones que se vienen realizando respecto a las consultas que vienen hacer personas a la institución, lo importante de dar la información cuando uno lo requiera hace, permite no, de que va ver esa accesibilidad va permitir que la información no sea tergiversada, continuemos, luego también este acá se han asumido algunos compromisos no porque sabemos que esta obra ha empezado a incomodar a bastantes personas, a bastantes beneficiarios que viven muy cerca no, entonces se han asumidos algunos compromisos por parte de la empresa contratista por ejemplo acá vemos los trabajos que han sido cumplidos por parte de la empresa contratista en la calle Ciro Alegría no habiendo dado la transitabilidad a sus vías que de alguna forma habían sido deterioradas no, por el acceso de los vehículos de la empresa, continuemos por favor, de igual manera este creo que esto es en la calle Tomas Tuyrutupa no, acá había una preocupación de parte de los vecinos, de los estudiantes, de los padres de familia en que ese punto se había convertido en un punto que podía generar algún tipo de accidente entonces eh acá se puede verificar las coordinaciones que se viene realizando para



que haya un personal que pueda ayudar a evitar no cualquier tipo de accidente en este punto debido a que es el único punto por donde el tránsito se ha incrementado, continuemos por favor, entonces bueno es que la verdad hay bastante información que es oportuno a veces alcanzar yo les hago la aprovecho el momento no para hacer la invitación a cada uno de ustedes en el caso de que haya una información puntual que ustedes requieran este pueden visitarme a la dirección creo que la dirección siempre ha estado abierta a una visita de parte de ustedes previa una llamada telefónica yo voy a estar siempre atenta a que de cualquier información de la vía expresa tiene que ser totalmente transparente a veces vía documento, la documentación no llega a tiempo pero creo yo que con una llamada telefónica o una visita a despacho podríamos este entregar esa información necesaria para que tengamos como les eh manifestado nuevamente la información de primera mano a veces no es bueno dejarnos llevar por comentarios o por lo que diga la prensa creo que es importante esta apertura que se está dando para que esta información pueda llegar lo más real posible a cada uno de ustedes y pueda ayudar a la labor fiscalizadora que ustedes vienen realizando, bueno muchísimas gracias creo que es respecto al segundo punto lo que se podía manifestar.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Muy bien señora directora a sido amplio, le estamos dando todo el tiempo necesario para que usted también pueda darnos compartir la información ampliada si se quiere decir, bien señores consejeros los que desean participar respecto a la información del segundo punto de la situación o estado situacional actual de la obra es importante también manifestar nuestro parecer, nuestras preguntas observaciones aclaraciones para que también quede claro hay que tomar en cuenta de que el corte de esta información es al 31 de mayo no cierto se supone que incluso ya han pasado más de 40 días desde el 31 de mayo hay mucho más avance seguramente no, bien los que desean participar inscribáanse por favor, consejero Jorge, consejero Torres, Consejera Roció, Consejero Tomas Consejero Winder, alguien más, adelante con su participación Consejero Jorge Segura.

**SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO CONSEJERO REGIONAL.** – Perfecto muchas gracias, yo quisiera preguntarle a la directora por intermedio suyo, que como ha quedado ese sistema que el anterior director de PLAN COPESCO nos indicaba de que se estaba instalando un sistema que al minuto o que al día se iba tener el cronograma o el avance de ejecución tanto presupuestaria como también de ejecución física de la obra era un sistema electrónico que según el propio director del anterior el funcionario nos informó que iban a tener la información al día pero de acuerdo a la información que nos hace la directora de PLAN COPESCO vemos que esto no es así porque nos está informando a un cierre al 31 de mayo y un avance al 31 de junio que tiene 32.25 por ciento a existido el sistema, no existe, en qué situación esta y bueno que nos informe con toda sinceridad si verdaderamente se implementado o no sea implementado y por, otra pregunta Presidente por su intermedio, preguntarle si ya esta solucionado las interferencias con Seda Cusco no, si ya están solucionados, en qué porcentaje esta si se adquirido esas tuberías que se tenían de segundo uso que han traído la empresa Fisura de acuerdo a la información que han hecho los propios funcionarios de Seda Cusco en qué situación esta, sea solucionado las interferencias te tuberías de Seda Cusco sea comprado nuevas tuberías, la empresa a comprado no a comprado que nos informe a detalle sobre ese particular y también sobre las interferencias de Electro Sur Este que porcentaje esta de avance y toda esa situación legal y también saber si a levantado las interferencias con telefónica habido un convenio sea suscrito una nueva arrenda un nuevo convenio un contrato en qué situación porque entendemos que se le ha desembolsado alrededor de 4 millones y medio a la empresa telefónica y hasta lo que teníamos informado al mes de abril y mayo no se había hecho trabajo alguno a nivel telefónica, no sé en qué situación legal está ese aspecto, nada mas Presidente por el momento esas preguntas, gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Gracias a usted consejero Jorge, seguidamente sedemos la palabra al consejero Torres Chira

**SR. BENICIO TORRES CHIRA CONSEJERO REGIONAL.** – Gracias Presidente, bueno hemos recibido el informe de parte de la señora directora bueno de alguna manera preocupa porque el avance más que todo el avance no casi no se nota señora directora ya estamos ya desde el año pasado este sea iniciado desde el año pasado y hasta la fecha ya son varios meses que ha pasado y usted nos indica que está en avance de 32 % hasta el 20 de junio muy preocupante la verdad nos



preocupa creo que, no soy pesimista creo que no vamos a cumplir con este proyecto tan importante que es el anhelo del pueblo cusqueño, bueno la interferencia mas que todo los tubos ya me adelanto el consejero Segura es necesario no porque en algún momento usted nos dijo que demora también cuando hemos hecho la visita nos ha dicho de que por lo menos para la modificación de los tubos se necesitaban 2 medios más el trayecto por lo menos unos 3 o 4 metros mínimos no, entonces como estará el avance de los tubos para el desagüe señora directora y la otra aquí en el informe que nos ha alcanzado, lista de personal de PRODER son 22 profesionales que integran, disculpe no que, cual es el trabajo que realizan ellos, son 22 profesionales que integran en este, como integrantes de PRODER la verdad no tengo mucho conocimiento cual y en que trabajo realizan cual es trabajo que realizan dentro de este proyecto señora directora, gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Gracias a usted, consejera Rocío Palomino adelante con su participación

**SRA. ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE CONSEJERO REGIONAL.** – Muchas gracias Presidente, saludo a usted, a los colegas consejeros y a la funcionaria presente en esta sesión, yo tengo una pregunta muy puntual para la ingeniera, quisiera que nos precise cual es el avance físico y financiero acumulado a la fecha, nosotros encontramos en consulta amigable que tenemos un avance financiero del 25 por ciento y tenemos un avance físico de acuerdo a su información de un 32.25 por ciento quiere decir que no sea valorizado alguna de los informes presentados de avance, porque el avance financiero es menor al avance físico, eso por un lado, y por otro lado quisiera también que nos haga un análisis comparativo de en qué porcentaje de avance deberíamos estar a este mes nos cierto y cuanto se avanzado el 32.25 por ciento es al 20 de junio como les ha indicado, pero deberíamos tener esta información al 30 de julio creo yo, eh hemos podido ver en la exposición que ha hecho que estas brechas que existían entre lo programado y ejecutado van reduciéndose entonces sería importante saber si esta reducción está ayudando a que la brecha que había antes que era creo más del veintitantos porciento a disminuido o no, en que brecha estaríamos a nivel global para tener la información este clara, gracias Presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Muchas gracias a usted, consejero Tomás adelante

**SR. TOMAS MAMANI QUISPE CONSEJERO REGIONAL.** – Muchas gracias señor Presidente ya habiendo escuchado el informe detallado eh incluso el porcentaje de avance de ejecución acumulado hasta el 31 o 31 de abril perdón mayo 2022, eh pero lamentablemente no tenemos la información detallado a la fecha, por otro lado este es una política de repente donde la población vea para expectativa de crear fuentes de trabajo no lo ha informado que cantidad de obreros están trabajando que más que todo técnicos creo que es necesario detallar esto también de tal forma también comparar ya lo ha dicho el anterior consejero el avance físico y financiero, cómo vamos no, en ese sentido eso nomas quería preguntar, muchas gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Muy bien consejero, consejero Winder adelante.

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA CONSEJERO REGIONAL.** – Gracias Presidente, bien a mi parece un informe muy genérico necesitamos precisiones cuando ha empezado la obra, cuando va concluir ahora respecto a las interferencias cuando sea firmado el convenio con las empresas Electro Sur, Telefónica, Seda Cusco, en el proyecto esos estudios se han previsto o no sean previsto así mismo yo e pedido muchos documentos, información todavía cuando era Presidente de la Comisión de Infraestructura yo e pedido desde el inicio el 23 de setiembre, el 03 de noviembre, el 22 de enero, desde el 2021, COPESCO nunca ha contestado, nunca ha alcanzado la información e tenido que recurrir al Gobernador Regional mismo para que disponga la entrega de información, recién nos ha alcanzado y cuando nos alcanzan el 27 de enero 2022 recién, porque se ha escondido la información, que paso, porque allí queríamos saber en su oportunidad el avance físico actualizado de la obra, los convenios, los expedientes técnicos de la vía expresa, cronograma de ejecución acelerado igualmente el perfil profesional de cada uno de las empresas, de los consultores cual es el perfil de cada uno, entre otros documentos que



reiterativamente hemos solicitado no nos han alcanzado hasta ahora no tenemos información, porque acá tenemos contratos de varios consultores pero no sabemos cómo, cuál es el perfil que experiencia tienen estos consultores no, cual es perfil eso no tenemos hasta ahora, ahora yo quisiera saber actualmente para acelerar la obra se tiene un cronograma acelerado o no se tiene y si se tiene hasta cuando, cuando más o menos se estima que pueda concluirse la obra, igualmente sobre las salvaguardias de medio ambiental, social de Gestión de Riesgos bajo los términos del Banco Mundial, bien todo ello en función a que necesitamos saber la obra como actualmente se encuentra, cuando se va concluir, sea manifestado que había interferencias porque no se ha previsto por que no se ha previsto consultores significa que había expertos en cada uno de los proyectos hasta antes de la Licitación Pública Internacional, habido expertos que han participado entonces estos expertos porque no aconsejaron que los convenios con Seda Cusco y otros debían firmarse antes de la licitación y no recién después, entre otras preguntas, por ahora eso Presidente gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Si colegas también es importante aclarar de que como estamos tratando punto por punto en aras del tiempo vamos hacer como participación de primera vuelta, nada más, debemos participar ahora los que deseamos y de repente alguna réplica de alguna situación de aclaración no, señora directora, haber consejero Torres

**SR. BENICIO TORRES CHIRA CONSEJERO REGIONAL.** – Gracias Presidente, como usted manifiesta solamente va a ver la primera orden de preguntas, solamente allí quiero agregar la pregunta en algún momento nos habían informado la señora directora que la Comisión de Controversia se iba a instalarse no sé cómo esta hasta la fecha, gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Correcto, muy bien señora directora tiene la palabra para poder absolver las preguntas de los señores consejeros y consejeras.

**SRA. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – Bueno respecto a lo manifestado por el consejero Jorge Segura con respecto a las interferencias no, eh sabemos que existen interferencias, interferencias sanitarias, eléctricas y de comunicaciones, al respecto de estas sea firmado convenios tanto con la empresa Seda Cusco, con Emsa y con telefónica, es importante manifestar que respecto a los trabajos que se viene realizando en las interferencias sanitarias con Seda Cusco se han concluido los tiquet que en algún momento eran necesarios para identificar la ubicación de las redes en este caso matriz de agua y desagüe para poder realizar la nueva ubicación, la ubicación final de estas redes no, allí surgió justamente lo que manifiesta la adquisición de tubería que no cumplía con las características técnica no solamente fue observado por la empresa Seda Cusco esto fue observado por el especialista del equipo PRODER la ingeniera Yudi Córdova que es especialista de parte de nuestra entidad, también fue observado igual por la empresa supervisora entonces creo que es importante hacer precisión a esto porque pareciera que se indica que es Seda Cusco que ha hecho la observación y no PLAN COPESCO a través del equipo PRODER y la empresa supervisora no esto ha sido observado por todas los entes que tenían que realizar, no cumplían las características y definitivamente no se iba permitir su instalación bajo ningún argumento, esta adquisición de la tubería es de responsabilidad de la empresa China entonces le corresponde a la empresa tomar la acción correctiva del seguimiento que se ha hecho a esta adquisición de la nueva tubería se tiene conocimiento de que ya ha solicitado esta tubería como es de conocimiento también de ustedes no se fabrica acá en el Perú es en se tiene que exportar, motivo por el que se hizo ya las diligencias de la compra no, se tiene conocimiento que en el mes a fines de agosto me parece que tiene que estar llegando ya está tubería esto ha significado una interferencia importante en el Óvalo Libertadores sin embargo como he manifestado la empresa China junto con la empresa supervisora y los especialistas de PRODER han revisado algunos eh como les podría decir un cronograma de tal manera un plan exactamente un plan de acción que permita continuar con la ejecución motivo por el que se está realizando la construcción de los cimentaciones de los ejes 9 hasta el 14 en la mitad que no significa ninguna también este compromiso en cuanto al tema estructural no entonces se está esperando que llegue esta tubería para completar ese otro 50 por ciento que si



definitivamente que no podía ser ejecutado, respecto a las interferencias con Electro es importante manifestar de que acá la labor más importante era tener un expediente técnico aprobado por parte de Electro Sur Este para poder tener un, para poder hacer la intervención en nuestro polígono se tenía que hacer una variación para que la ciudad de Cusco no se viera afectada cuando se retiren todas las instalaciones eléctricas en el polígono, ese expediente técnico ya sido después de tanto tiempo de idas y venidas ya ha sido aprobado tenemos una Resolución que aprueba la ejecución de las interferencias sanitarias perdón eléctricas sin embargo hace una semana y media debió suscribirse el segundo convenio con la empresa Electro Sur Este para que ellos puedan los que ejecutaran este expediente técnico sin embargo por motivos realmente ajenos a que no los comprendo ellos han desistido de ser los que realicen la ejecución del expediente técnico que ellos mismos han probado, que ellos mismos han considerado sus propios costos esto significa realmente para nosotros también una dificultad por que un expediente técnico que ha sido elaborado realizado por ellos considerando su capacidad de adquisición de materiales su contacto con las diferentes empresas ellos como concesionarios no han querido suscribir el convenio, inmediatamente se ha tomado una acción de tal manera de que correspondería a la empresa China hacer esta ejecución considerando que ya se tiene aprobado el expediente técnico entonces acá la diferencia ya no lo va ejecutar la empresa Electro Sur Este porque ellos han desistido motivos desconocidos para mí pero lo va ejecutar la empresa China a echo la revisión porque ellos son los que también han elaborado este expediente entonces indican de que si lo pueden ejecutar sin embargo la adquisición de los materiales quizá les pueda significar alguna dificultad pero estamos nosotros también coordinando con la empresa LZ de tal manera que ellos nos puedan ayudar, puedan ayudar a poder adquirir este material esperando de que ninguno sea de difícil adquisición, respecto a las interferencias de telefónica efectivamente se a suscrito un convenio de mas de 4 millones para que ellos sean la empresa encargada de la liberación de este tipo de interferencias, a marzo, al 3 de mayo fecha en la que también vine hacer la exposición no se había realizado todavía el inicio de ninguna actividad sin embargo a la fecha el 6 de junio la empresa telefónica a iniciado sus actividades con una primera etapa no, que significa son redes que no están dentro del polígono pero si ya han iniciado sus actividades tengo conocimiento que esta primera etapa dura 60 días luego van a pasar a una segunda etapa en la que van a dar continuidad, en resumen ya se ha iniciado la participación de telefónica en la liberación de sus interferencias que están haciendo trabajos en las calles laterales a lo que es la vía expresa, eso sería respecto a las interferencias, los avances que se han realizado respecto a esa pregunta, ahora respecto a lo que ha manifestado el consejero Torres la preocupación respecto al avance de obra, definitivamente este es una preocupación no solamente para ustedes sino para mí que he asumido realmente la dirección de COPESCO con la intención de poder sumar de tal manera que se pueda reducir esta brecha de retraso, definitivamente no podemos tapar el sol con un dedo pues no existe un retraso, se está trabajando en poder liberar todas las interferencias de tal manera que se pueda tener ya un avance que se pueda visualizar y también se pueda identificar en números, sin embargo estamos en ese trabajo, también a preguntado respecto a la tubería creo que ya se a respondido a esa pregunta, con respecto a lo del personal de PRODER, la labor que tiene el personal de PRODER está identificado claramente en el manual que mas adelante creo que vamos a poder hacer también lectura de los documentos que se han adjuntado hay se indica claramente hay un manual en el que se estipula claramente las labores que cada personal de PRODER que ente caso es un consultor no es un funcionario viene realizando y la cantidad de personal también que requiere este equipo PRODER para poder realizar sus actividades es importante aclarar que la participación de los profesionales en PRODER no es homogénea depende de la situación del avance de la ejecución de la obra al inicio se necesito un tipo de profesionales que permitían incrementar los contratos los convenios no, a esta fecha se necesita mas personal de campo entonces esto es variable dependiendo como se viene ejecutando la obra, respecto a la conformación del Comité de Controversias quisiera ceder la palabra al doctor Fernando para que nos informe, simplemente en resumen manifestarles que ya se ha suscrito el convenio tripartido entre la empresa China, PLAN COPESCO y los tres adjudicatarios, podríamos decir que tenemos ya el Comité de Resolución de Controversia listo para poder iniciar actividades o sea si se ha cumplido con tener este comité de Resolución de Controversias, en el caso de que apareciera una controversia entonces ya van a inmediatamente pues tomar acciones, doctor Fernando yo preferiría, pediría por favor autorización de la participación del doctor Fernando para que pueda ser un poco más explicito respecto a este punto señor Presidente.



**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Antes señor secretario debemos verificar el cuórum, por favor hacer el llamado si alguno de los consejeros está por los exteriores del Auditorio por favor constitúyanse, si pero estamos sin cuórum no podemos dar autorización del señor Fernando Gallegos para que pueda participar, por favor consejeros están de repente por los exteriores del auditorio, para tener formalidad vamos esperar unos minutos nos comunicamos con el consejero Jorge y con la consejera Jheidi, bueno estamos hablando el cuórum con la presencia de la consejera Jheidi tengamos un poco de en cuenta esta realidad porque de nada serviría que tomemos acuerdos, lleguemos alguna conclusión si no estamos todos, lo que va obligar es que se suspenda la sesión por lo tanto permanezcamos en la sesión por favor, la señora directora esta solicitando la participación del señor este abogado Fernando Gallegos representante de PRODER para que el pueda aclarar algunas interrogantes que esta seguramente más de su conocimiento necesitamos autorizarlo por que el señor Fernando no está convocado, para lo cual solicito a los consejeros presentes si aprueban la autorización de su participación del doctor Fernando levanten la mano, si la mayoría, bien doctor Fernando por favor pase usted acá o podría utilizar el micrófono de allí, por favor ubíquese para compartir la información complementaria a las interrogantes respecto al segundo punto, adelante.

**SR. ABG. FERNANDO GALLEGOS REPRESENTANTE DE PRODER.** – Muy amable señor Presidente, señores consejeros efectivamente tal conforme señala nuestra directora ejecutiva en relación a la comisión para la recepción de controversias este ya se encuentra debidamente este conformado ya se ha suscrito el convenio tripartito es por eso ya los integrantes de la mesa de debate, de la mesa de disputa han suscrito el documento también ya han sido firmado por la empresa China por supuesto por nuestra oficina de manera que formalmente ya la comisión se encuentre instalada, lo que corresponde a hora es que la comisión comience a este ejercer ya, esto que significa que la comisión se mantiene permanentemente abierta a cualquier tipo de controversia que se puedan presentar pero no olviden ustedes que esta controversias, estas desavenencias, estas discrepancias que puedan existir son un conjunto escalonado de situaciones divergentes que pasa por las reclamaciones como primera etapa, las controversias como una segunda etapa y una última que son los arbitrajes de manera que en tanto no haya reclamaciones que se presentan ante el ingeniero y estas quedan rechazadas o no sean aceptadas por las partes no existe la posibilidad de iniciar ningún tipo de controversia en esta etapa que corresponde a la comisión para la Resolución de controversias de manera que este punto formalmente ya tenemos una comisión instalada cualquier tipo de controversia que pudiera surgir ya puede ser ventilada en esta instancia pasando por supuesto por la reclamación previa que es el procedimiento inicial para dar inicio a una a un trámite de discrepancia de las partes y si me permite señor Presidente tengo una precisión mas vinculado con el tema de la conformación de la Unidad de Gestión del PRODER Cusco, cuál es su naturaleza y porque existe PRODER Cusco, más allá de viniendo de las funciones no olvidemos que la Unidad de Gestión es una condición de vigencia de convenio de préstamo eso es, el convenio de préstamo suscrito entre el Gobierno del Perú y el Banco Mundial obliga a que el prestatario Gobierno del Perú actuando a través del Gobierno Regional de Cusco tenga el deber necesariamente una unidad de Gestión esto es porque ninguna operación de endeudamiento puede ser gestionada directamente por el prestatario tiene que ser echo a partir de una Unidad de Gestión que se constituye en PE PO que gestionan todos los proyectos que conforman este programa y no olviden ustedes además que el proyecto de vía expresa es uno de los varios programas que este PRODER Cusco tiene entre los cuales como ustedes saben también se encuentran el Plan de movilidad de espacios públicos de la ciudad de Cusco que se gestiona conjuntamente con la Municipalidad Provincial de Cusco de manera que su labor es una labor integral, de gestión, de administración de convenio de préstamos de la gestión presupuestal para esta gestión, del control de cada uno de los componentes dirigido al proyecto de la vía expresa del Cusco, de manera que es una acción integral y no esta específicamente vinculado solo con el tema de la vía expresa, gracias señor Presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – A concluido señora directora o aún queda alguna pregunta, continúe.



**SRA. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – Eso ya respecto a la comisión de Resolución de controversia tendríamos que este punto ya en resumen listo para que como lo ha manifestado el doctor Fernando cuando aparezca la controversia tenemos instalado el comité que no va significar ya mayor retraso no, un supuesto retraso por que en verdad esto nunca ha significado eso, sin embargo, ya lo tenemos instalado tal como lo indica el contrato y tal también como se han hecho las observaciones por parte de Contraloría y ustedes mismos, respecto a lo manifestado por la Consejera Rocío del avance físico eh en cuanto a datos creo que no son los datos que estamos manejando sea manifestado que se tiene un avance de 32.25 por ciento sin embargo, la diferencia que existe entre el avance físico y financiero básicamente se refiere a que en el tema financiero se considera algunos otros aspectos como por ejemplo ha sido el pago que se ha hecho a telefónica mismo de acuerdo a convenio a este la expropiación de terrenos para inicio de la obra entonces son varios aspectos que determinan el porcentaje de avance financiero por lo que difiere con el porcentaje de avance físico ahora este avance físico se valoriza a la empresa China por cada mes de avance no entonces, no tengo los datos exactos señora consejera sin embargo yo le hago la invitación para que la información exacta la podamos ver en el momento que usted lo requiera o que los consejeros lo requieran para no errar en dar alguna información que no sea real pero la diferencia básicamente se refiere a eso, respecto a lo manifestado por el consejero Tomas hablaba de las fuentes de trabajo no a la fecha se tienen de conocimiento que se tiene aproximadamente 300 personas trabajando en los diferentes frentes de trabajo, definitivamente es importante decir de que se tenía mayor expectativa en cuanto a la cantidad de personal que pueda laborar en esta obra tan importante, sin embargo es repetitivo quisa decirlo pero las interferencias que se tienen no han permitido implementar algunos frentes de trabajo para poder generar mayores fuentes de trabajo entonces una vez liberadas estas interferencias considero yo de que se va poder contar con el mayor número de personas que puedan participar en la ejecución de la obra, de lo manifestado por el consejero Winder efectivamente ya no se ha alcanzado algunos datos considerando que en exposiciones anteriores sea manifestado no el inicio de la ejecución de la obra a sido en marzo del 2021, se tiene proyectado la ejecución durante dos años que debería concluir en marzo del 2023 a diciembre de acuerdo a la programación aprobada vigente que se tiene a diciembre debería tenerse una ejecución un porcentaje de avance de 89 por ciento si la memoria no me falla sin embargo de lo que nosotros estamos realizando la liberación de las interferencias viendo un cronograma se podría decir tentativo y acelerado consideramos que a fin de este año debemos tener un avance del 70 por ciento lamentablemente las condiciones las circunstancias que se presentan no nos permiten ser más optimistas pero estamos trabajando para que a fin de año podamos alcanzar ese porcentaje de avance, respecto a datos más técnicos acá tengo una hoja resumen, haber un segundito por favor, discúlpenme por favor no reconocía mi USB, este en cuanto a otros datos generales importantes podemos manifestar de que el monto del presupuesto contratado era 289 millones 218 mil sin embargo a la fecha se tiene 3 variaciones aprobadas lo que hace un monto modificado de 290 millones 69 mil 950.89 Soles, el plazo de determinación ya habíamos manifestado son 720 días calendarios que eran como fecha probable de entrega en Marzo del 2023, a la fecha se tienen aprobadas estas tres variaciones como les había manifestado la primera por un monto de 83 mil 769.51 soles la segunda variación por 717 246.9 soles y la tercera por 50 mil 934 haciendo un aproximado de 850 mil no las variaciones en total, entonces como datos generales podría alcanzarle esto consejero Winder considerando de que con oficio anterior se dio mayor detalle a esto, respecto a su pregunta cuando se concluye la obra, la verdad de que como le había manifestado yo he programado a diciembre de este año llegar a ese 70 por ciento a sido un trabajo que se ha realizado con la empresa China la empresa supervisora, el equipo PRODER y sin embargo el documentado no se puede no se tiene, no se tiene esta programación no, es una programación tentativa que viene trabajando el PLAN COPESCO a través de su equipo PRODER esperando realmente de que la brecha de retraso se reduzca por todas las acciones que se vienen implementando, bueno eso sería mi participación con respecto a este segundo punto.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bien señora directora, alguna de repente petición declaración de los consejeros, porque estamos tratando colega Winder varios puntos, ya no vamos hacer debate digamos de 2 ruedas por cada



punto son puntos específicos en primera rueda nos pasa, si tiene algún tema que todavía desea en esta ocasión de repente participar adelante.

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA CONSEJERO REGIONAL.** – Gracias Presidente, bien es evidente que hay retraso quienes son los responsables, que medidas se van a tomar, quienes son los responsables, la empresa, las empresas prestadoras de servicio no han cumplido, es COPESCO, quienes son los funcionarios, ahora quienes son los que han incumplido la Norma porque la Ley es bien clara el Decreto Legislativo 1192 establece caso de interferencias debió preverse desde los estudios técnicos las aprobaciones, las evaluaciones, a pasado tantas etapas finalmente van a Lima con sus técnicos a revisar, los mismos postores a esta licitación tiene que ver de acuerdo a esta Ley constatar, verificar previamente no si han intervenido o no han intervenido, a qui yo veo que los convenios que se han firmado para las interferencias respecto a los convenios que se han suscrito con Seda Cusco, con Electro Sur Este, Telefónica se han firmado con mucho retraso y aquí hay responsables y esto puede generar como estoy diciendo controversia eso quisiera saber, ahora es posible que haya reconocimiento de parte empresa respecto a estas interferencias o no, desde luego hay responsables por que los convenios se han suscrito con mucha demora después de las licitaciones cuando de acuerdo a la Ley debió ser antes se ha suscrito recién con Seda Cusco el 5 de julio del 2021, con Electro Sur el 01 de agosto el 2021 y con telefónica el 21 de marzo del 2021 después de la licitación entonces allí hay responsabilidades desde luego, nada más Presidente, Gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Aclare usted señora directora.

**SRA. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – Usted ha manifestado existe un retraso, y este retraso también significa que hubo algunas acciones o inacciones no que han hecho de que se produzca estos retraso de que hay responsabilidades definitivamente pero creo que el ente encargado de determinar las responsabilidades en este momento no soy yo, los trámites, las acciones que se vienen implementando a través de PLAN COPESCO son las mismas no que haría cualquier otra persona, se ha solicitado en este caso ya hay inclusive desde Secretaría Técnica del Gobierno Regional se están implementando una serie de acciones para determinar las responsabilidades de cada uno de los que han participado desde la confección de este proyecto de inversión hasta la fecha no, entonces hemos hablado de un expediente técnico deficiente sea hablado de una empresa que ha presentado una propuesta sin hacer una verificación de la ingeniería subterránea también sabemos que estas interferencias que se han presentado eh tienen que ser de alguna manera verificada por las empresas prestadoras de servicio que también es importante aclarar han tenido participación en la elaboración del expediente técnico no, entonces la verdad hacer un recuento de todo esto obedece pues hacer un análisis desde el inicio y obviamente eso tiene que seguir el trámite que le corresponde la determinaciones de las responsabilidades lo tiene que hacer al ente que le corresponde sin embargo también quiero manifestar por ejemplo de que respecto a las consultas que se vienen realizando a los encargados o a los responsables de la elaboración del expediente técnico se vienen realizando no se tiene respuesta entonces los procedimientos que se vienen implementando son los que se realizarían a cualquier otro consultor que haya elaborado un expediente técnico de no tener la respuesta obviamente se iniciarán los trámites administrativos necesarios que correspondan y se determinarán las responsabilidades al respecto de esto, entonces es una labor que si se viene realizando porque acá no tratamos de encubrir a nadie de tapar algo no, la intención realmente es ser totalmente transparentes, el responsable tiene que asumir su responsabilidad, también tendrá la opción de poder hacer su descargo no, entonces ustedes conocen tiene un procedimiento y es el que se va realizar y se viene realizando.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bien en este punto, en conclusión planteo colegas en el marco de vuestra participación y también en el marco de la información que hemos recibido igualmente el doctor Fernando de que echo no tenemos una información claramente los responsables, las razones por las cuales esta como esta esta obra grande la mega obra nos cierto nos haga llegar un informe y respecto a ello también la señora directora que acciones está tomando porque entiendo que debe existir acciones este



correctivas implementar algunas sanciones para los responsables en todo caso yo creo que nos tiene que hacer llegar una información sobre todo las razones por las cuales está la demora así mismo que acciones esta tomando a los responsables y seguro que hay otras especificaciones técnicas por las cuales nos tienen que sustentar por las situación que no están como debían estar no, en concreto consejero Cristian respecto a este punto.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** - Gracias Presidente muy buenos días señora funcionaria, señor Presidente, colegas consejeros solo una pregunta en cuestión de orden Presidente, hay un punto en que se va convocar a la directora ejecutiva de PLAN COPESCO, acaban de informarnos la ingeniero que la encargada a renunciado, se presentara alguien en su lugar en esta sesión o no se van a presentar nadie señor Presidente y le pregunto esto para poder adelantar mis preguntas por que había 2 puntos dentro de este espacio que se le asigno a la Directora Ejecutiva y si no se va a presentar entonces puedo hacer las preguntas en este momento o en la próxima intervención, haría usted a través suyo la consulta por favor a la funcionaria de COPESCO.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Adelante directora creo que ha sido claro, no vamos a repetir la consulta.

**SRA.FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – Bueno sí, señor consejero al presentarme eh manifestado efectivamente no se encuentra ya no es consultora la ingeniera Tricia no, pero si ha venido en su representación no en su representación sea determinado por encargo como coordinador general de PRODER encargado, está presente el ingeniero David Alarcón acá nos está acompañado desde el inicio de la sesión de Consejo entonces no se si usted desee hacer las preguntas estamos atentos.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Adelante consejero.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** – Creo que no se me ha entendido la pregunta, hay un punto de agenda que refiere a la presentación de la Directora Ejecutiva de PER PLAN COPESCO A FIN DE INFORMAR Y REMITIR LA INFORMACIÓN REQUERIDO OPORTUNAMENTE POR EL PRESIDENTE DE CONSEJERO REGIONAL. PUNTO 1 Y PUNTO 2, INFORMAR Y REMITIR LA INFORMACIÓN REQUERIDA OPORTUNAMENTE POR EL CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN LÓPEZ ZERECEDA, se va hacer cargo el funcionario a quien usted acaba de hacer mención en sustentar estos 2 puntos o no se va hacer cargo de esta sustentación básicamente esa es mi pregunta Presidente.

**SRA.FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – Este consejero la Directora Ejecutiva de PLAN COPESCO es mi persona no entonces creo que la responsable de estos puntos voy hacer yo.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** – Lo va ser.

**SRA.FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – Por supuesto.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** – Perfecto.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bueno continuemos, está claro no, continuamos entonces ya hemos

**SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS CONSEJERA REGIONAL.** – Presidente estoy levantando la mano, de repente no me eh dejado ver.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Si consejera y porque levanta usted muy tarde, adelante



**SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS CONSEJERA REGIONAL.** – Gracias Presidente, Presidente yo quería hacer la pregunta al doctor que ha apoyado talvez a la directora nos menciona de que si se ha firmado este convenio tripartito sobre la mesa o comisión de controversia me gustaría saber que fecha cuando se había firmado esa pregunta no mas quisiera alcanzar, muchas gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Correcto doctor Gallegos.

**SR. ABG. FERNANDO GALLEGOS REPRESENTANTE DE PRODER.** – Gracias, en realidad no es una sola fecha y esto es bueno que lo tengan muy claro por qué estamos hablando de un convenio que se esta suscribiendo en diferentes partes no digo del Perú si no mucho más allá, no olviden que el Presidente de esta comisión es un profesional peruano pero que radica en Norte América, tenemos 2 miembros en Lima, tenemos a la representante de la empresa China entonces lo que se ha hecho a través de los mecanismos de comunicación virtual y electrónicas sea ha ido remitiendo paso a paso, la última firma en todo caso que entierra este proceso es de la Directora Ejecutiva la misma que ha sido suscrita la semana pasada el día viernes de manera que a la fecha tomando en cuenta que esta es la ultima firma tenemos claro que técnicamente con esto ya está cerrado y a partir del día viernes ya tenemos esta mesa y vuelvo a precisarle que tengamos instalado la mesa no significa que tengamos controversia es mas al día de hoy no se ha presentado ninguna solicitud por lo cual como bien dijo nuestra directora queda claro que no era verdad que la falta de esta meta estaba generando retrasos en la parte de construcción de esta obra porque si de verdad hubiera alguna controversia teniendo el día viernes esta labor hoy deberíamos tener señores consejeros no hay ni una sola solicitud es mas no hay una sola reclamación en este momento lo que significa que apoyar esta meta fue una justificación de que un poco para tratar valga la redundancia de justificar los retrasos que son imputables, pero de que de ninguna manera esta instancia era un mecanismo que estaba retrasando el consejo congestivo de obras, nunca fue así y hoy con una buena razón tenemos instalada esta mesa tenemos abierto el despacho para cualquier debate sobre cualquier tipo de controversia.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bien pasamos al tercer punto.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** – Presidente solo una pregunta por favor.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Haber todavía continuamos entonces sobre este punto.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** – Gracias Presidente, la ingeniera menciona un tema sobre las tuberías quisiera saber Presidente si se ha realizado algún pago en relación al tema de las tuberías y que acciones legales aprovechando que está presente el asesor legal, que acciones legales se ha tomado en relación a las tuberías, tengo en manos el informe presentado por la ing. Tricia Santoyo en el que indica que mediante carta N°001 se remitió las observaciones de parte del especialista de interferencias sanitarias por parte de PRODER COPESCO, la supervisión emite la carta número, la carta J3D 166 en la cual se realiza las observaciones a las tuberías de HD 500 milímetros que corresponden a la variación numero 2 pregunta 1 ¿ya se pagó la variación numero 2? Solicita a la ficha técnica y certificación de calidad de la empresa contratista China Gesoba Club Company mediante carta N°166 la supervisora y el ingeniero instruye perdón al contratista remitir en un plazo de 2 días el descargo de las observaciones realizadas en la carta de garantía presentada por las fichas técnicas que acciones legales se ha tomado y si ya se realizado el pago de la variación número 2.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Correcto trasladamos a la señora directora.



**SRA. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – Al respecto consejero Cristian este la adquisición de esta tubería es de responsabilidad de la empresa, por esa tubería no se ha pagado absolutamente nada se ha hecho la observación tanto por parte como usted ha leído en el documento nuestro especialista del equipo PRODER de instalaciones sanitarias a identificado a detectado que no cumplía con las características técnicas ni los requisitos mínimos motivo por el que no ha sido aceptado de igual manera han identificado lo mismo la empresa supervisora y Seda Cusco, entonces esta tubería no es parte de ninguna variación hay me parece que hay una o no sé si hay una mala lectura del documento o si lo ha escrito mal porque esta tubería no es parte de la variación N°2 no, la variación N°2, si me permiten unos minutos, la variación N°2 corresponde a la solución técnica a la interferencia de la línea de interconexión Vilcanota con la zapata de los ejes 9,10,11,12 y 13 del viaducto los Libertadores que como he manifestado correspondía a un monto de 717 mil soles aproximadamente pero eso no significa que las tuberías sean parte de esta variación, la adquisición de esta tubería es responsabilidad de la empresa señor consejero entonces si bien es cierto corresponde a esta modificación de este tramo pero no ha sido aprobada ha sido aprobada pero no ha sido todavía pagada no porque tiene que cumplir con los requisitos técnicos para que pueda ser valorizada, el doctor de repente podría complementar respecto a lo que ha manifestado el consejero Cristian.

**SR. ABG. FERNANDO GALLEGOS REPRESENTANTE DE PRODER.** – Si señora directora, señor Presidente para entrar algunas precisiones respecto a este tema seguramente también voy a tocar un poco el tema de las interferencias y por qué de los convenios y eso es bueno que lo sepamos para que podamos entender cómo funciona haber en realidad quien han identificado que las tuberías estaban dañadas defectuosas o eran viejas era Seda Cusco y esto era resultado de un trabajo fortuito casual y la entidad se ha visto sorprendida por estos no, por una razón por que justamente los convenios que permiten la liberación de interferencias tienen ese propósito, porque se firman convenios de acuerdo al Decreto Legislativo 1192 a su Texto Único Ordenado para la liberación de interferencia se tiene que efectuar primero, identificación de la interferencia segundo la presentación de un expediente para la liberación y a partir de este punto se define quien ejecuta el trabajo de liberación de interferencias no necesariamente de acuerdo a Ley lo ejecuta el prestador de servicios público lo puede ejecutar el prestador de servicios públicos o la propia entidad a través del contratista y esto depende del prestador de servicios tratándose de la liberación interferencias sanitarias y eléctricas tanto Seda Cusco como Electro Sur Este no han asumido esa responsabilidad han determinado que sea la entidad a través del contratista la que ejecute la labor de liberación de interferencia a diferencia de telefónica del Perú que si determino que ellos son los que van hacer el trabajo de operación entonces por qué razón es que se firma el convenio después de la suscripción de contrato de construcción por una simple y sencilla razón por que no olviden ustedes quien va liderar las interferencias eléctricas y sanitarias es precisamente el contratista no el prestador de servicios por tanto sería ilógico que antes de tener un contratista se suscriba un convenio, segundo a partir de la firma del convenio una de las obligaciones que asume la prestadora de servicios ya que ellos que no van a recibir ningún tipo de contraprestación si no únicamente van hacer labores de supervisión su labor es controlar la calidad de los materiales que se van a emplear para la interferencias pero este trabajo es un trabajo con tres niveles de control, controla el prestador de servicios, controla la entidad a través de los especialistas de la Unidad de Gestión y controla la supervisión y si nosotros vemos el numero 7 del contrato de construcción cuando se evalúe el tema de planta materiales y trabajos en obra se establece claramente que es el contratista quien adquiere los materiales a su costo y antes de su instalación tiene que pasar un primer nivel de control con supervisión, con la entidad y por su puesto tratándose de declaración de interferencias con el prestador de servicios de tal manera cuando se identifica que las tuberías eran defectuosas esto fue justamente en cumplimiento de los protocolos que el propio contrato establecía identifica el prestador de servicios porque era su obligación Seda Cusco como que en el caso de los materiales eléctricos quien tiene que evaluar si el material eléctrico a utilizar es de buena calidad es Electro Sur Este, segundo controla la supervisión identifica la deficiencia y tercero controla la equidad también identifica la eficiencia y a partir de ese punto no se le da el pase por que el contrato establece claramente que si el material no es el adecuado no se da la autorización para la instalación y por tanto no hay forma alguna que



el contratista pueda percibir un solo sol por un trabajo que no ha sido valido de manera que en este momento no hay un solo sol de compromiso es mas la compra a sido efectuada bajo cuenta abierta y responsabilidad del contratista como todo material antes de incorporarse en obra solo a partir de la autorización que da la supervisión y la conformidad que da la prestadora de servicios y además que la dedicación que hace la entidad de recién a partir de ese momento este material puede ser considerado parte de la obra y en algún momento puede ser pasible de una valorización y su consecuente contraprestación, de esta forma señores consejeros entenderán ustedes que no habido ningún tipo de pago alguno en favor del contratista hay algún nivel de responsabilidad digamos vinculado con presupuestos públicos por la adquisición de estos materiales no por que estos no han sido comprados con presupuestos del estado a sido comprado por el contratista y cuál es la sanción si hablamos de sanción que debería recibir en su momento el contratista simple y llanamente si hay retraso en el proceso constructivo de obra saben ustedes que a partir del momento en el que concluye el plazo final del contrato se aplicaran las penalidades que correspondan y se ejecutaran las garantías que correspondan pero ojo cualquier tipo de retraso que se genere como consecuencia de esta nueva adquisición de materiales es absolutamente imputable al contratista no al contratante no a la supervisión consecuentemente la sanción que eventualmente podrían recibir el contratista es la penalidad por el incumplimiento que en su momento se pueda generar en la ejecución del contrato, señor Presidente, señora Directora.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bien con vuestra anuencia pasamos al tercer punto. El tercer punto es referente al Cronograma y/o calendarización actualizada, hemos hablando de una calendarización de repente que genere mas celeridad en la ejecución un cronograma acelerado creo también entonces al respecto señora directora comparta la información que tiene.

**SRA. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – Bueno si, manifestarles que el cronograma de ejecución aprobado el que esta digamos vigente es el que nos indica de que la obra va a concluir en marzo del 2023 ese es el aprobado, conocemos también y es importante decirlo que con ese retraso que se de y que se viene trabajando para revertirlo este año obviamente no se va concluir la obra, hemos hecho a quien corresponde actualizar el cronograma es a la empresa contratista a la empresa China y a pesar de la veinticinco haba notificación que se le a hecho para que mediante la empresa supervisora para que alcance un cronograma nuevo no lo ha alcanzado no entonces para nosotros sigue vigente el ultimo aprobado en agosto del año pasado eh en función a que incluso se controla estos retrasos en avance de obra es el que tenemos vigente, por otro lado sin embargo se ha establecido hitos de control no en estos frentes de trabajo que nos permita a nosotros alcanzar a diciembre ese 70 por ciento que les he manifestado es nuestro objetivo para esto un cronograma de estos hitos de control son que el Puente Versailles deberían ser concluido perdón debe darse transitabilidad en julio en este mes no, se están haciendo todas las coordinaciones el control de seguimiento para que pueda ser cumplido este hito que nos hemos programado respecto a los fuentes Costanera 1 y Costanera 2 que también son nuestros hitos de control se tiene programado costanera 2 concluir afines de agosto y costanera 1 afines de setiembre en el caso del Ovalo Libertadores que esta supeditado a la llegada de esta tubería de la que hemos hablado hace unos minutos en agosto llegara esta tubería se tiene programado la conclusión de este Ovalo de Libertadores en noviembre de este año, entonces estos son nuestros hitos de control que significan nuestros horizonte, nuestro objetivo que se ha planteado desde PLAN COPESCO para controlar los avances y lograr este 70 por ciento a diciembre que es el objetivo trasado, eso sería respecto a este tercer punto.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Muy bien bastante concreto en todo caso colegas los que desean participar regístrense la inscripción o su participación consejero Jorge segura, consejero Cristian López, alguien más, consejero Jorge adelante con su participación.

**SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO CONSEJERO REGIONAL.** – Presidente muchas gracias, yo solamente quiero reiterarle la pregunta que hice en una primera intervención que no ha sido contestado si se tiene en PLAN COPESCO PRODER este software que contiene un



sistema que va monitorear y controlar al día el avance tanto financiero como el avance físico de la obra por que anteriormente reitero se nos ha informado por parte del anterior director de que existía y que iban hacer un control exhaustivo con sistema implementado inclusive que al día nos iban a mantener informado de todo lo que está el avance físico de obra no se si tiene este sistema este software que se está controlando no se tiene o nos han mantenido en error, nos han mentido o que es lo que ha sucedido porque si en caso se tuviera ese sistema informático yo creo que no nos estaría informando pues al 20 de Junio en el avance físico que se tiene porcentualmente si no talvez se nos estaría informando al 3 de julio no, entonces esa era la pregunta Presidente, gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Gracias a usted, consejero Cristian adelante.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** – Gracias Presidente, Presidente escuchamos declaraciones del Gobierno Regional donde el mencionaba un nuevo cronograma me parece acaba de mencionar la funcionaria que todavía no existe ese nuevo cronograma quisiera que nos aclare un poco ese tema no por que salió en muchos medios de prensa como nuevo cronograma y nueva recalendarización de trabajos en la vía expresa anunciado por el mismo Gobierno Regional lo tengo a qui en manos si me permite, Gobernador exige cumplimiento de cronograma acelerado entonces existe ese cronograma acelerado supongo que si, por que el gobernador exige cumplimiento tiene que exigir sobre algo que es tangible, que existe y se puede cumplir, existe ese nuevo cronograma no existe cuanto mas nos va costar la vía expresa y cuando hablamos de penalidades Presidente de por sí ya existiría una penalidad con el tema de los tubos, de por sí ya existiría digamos se va alargar el proceso de culminación obra creo que es importante que nos aclare y tiene que ver mucho con lo que ha mencionado el consejero Segura no, como podemos proyectar la culminación de obra gracias Presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Si señora directora es importante aclarar hemos estado con usted, con el consejero Luna en una reunión en el auditorio del Gobierno Regional donde estuvieron también presentes representantes del Banco Mundial el auditorio, usted la ingeniera Tricia han estado presentes y la exigencia del Gobernador ha sido eso que 1111 |presenten urgente un plan o cronograma acelerado, usted mismo también se comprometió con la ingeniera Tricia todavía en el mes de mayo en el mismo lugar de la obra en el modo Versailles que se iban a presentar a veces nosotros también informamos a la población de que se va dar un cronograma, un plan acelerado con el cual se va garantizar el avance sin embargo hasta el momento estamos creo en lo mismo , aclárenos por favor.

**SRA.FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – Bueno respecto a lo manifestado a lo solicitado por el consejero Segura quiero alcanzarle las disculpas e omitido hacerle respuesta a lo manifestado respecto al software que iba a dar información a diario del avance de la obra entonces mire la verdad considero yo que esto se refería no porque no tengo conocimiento exactamente de que exista un software que permita esto, pero me imagino se refería al trabajo que viene desarrollando el equipo Vid del PRODER no entonces, este es un software, es una herramienta que permite tener un control exhaustivo al avance de la obra en cuanto a metrados, en cuanto a los frentes de trabajo, pero sin embargo este necesita que se incorporen que se introduzcan datos y estos datos no se pueden pues, no existe una máquina que permita hacer un sondeo diario de qué manera que determine metrados diarios no, entonces las visitas que hacen estos profesionales los responsables los controladores de campo de este equipo Vid lo realizan dos veces a la semana entonces lo más actualizado que se puede tener es semanal sin embargo la información que yo presento es la que de alguna forma está escrito en un documento no entonces motivo por el que yo hago mención a la última valorización y al por eso presente solamente una lámina del avance justamente de esta información que da el equipo Vid de PRODER al 20 de junio entonces yo no tengo conocimiento discúlpeme que exista un software que nos dé diariamente un avance exacto no pero sí creo yo que este trabajo que viene realizando el equipo Vid es sumamente nuevo novedoso acá en la ciudad de Cusco no, justamente eh tenido una reunión con este equipo eh se ha podido verificar todas las bondades que se tiene nos permite hacer un seguimiento casi exacto en tema de metrados por ejemplo ósea es importante



este seguimiento que se hace es importante esta labor porque nos permite tener a todos los funcionarios que aprobamos una valoración tener la certeza de que se está pagando por lo que efectivamente se ha ejecutado en cada partida entonces para mí esta es una de las bondades más importantes de este instrumento que se tiene con el equipo Vid, eh bueno eso sería la respuesta a la pregunta señor consejero, respecto a lo manifestado por el consejero Cristian López bueno repetir consejero de que el cronograma que se tiene aprobado y que está vigente es el que nos indica que esta obra debería concluirse a marzo del 2023, eh manifestado también de que como PLAN COPESCO se viene implementando toda acción para que se pueda exigir a la empresa contratista a la empresa China que es la responsable de tener que alcanzar el nuevo cronograma acelerado, se exigió ya por más de 25 veces y tenemos los documentos allí que lo prueban para que a través de la supervisión de la empresa supervisora ellos puedan alcanzar este cronograma acelerado y solamente este podría ser el vigente se podría decir no, lamentablemente al no tener esto tampoco nosotros podemos ir a ciegas por lo que se ha establecido como PLAN COPESCO como Gobierno Regional se ha establecido este cronograma acelerado pero con Hitos de control que es el que les eh expuesto no por los diferentes frentes de trabajo que tenemos a la fecha pero que nos son pues oficiales no, el oficial es ese último aprobado, ahora considero yo que nuestro señor Gobernador que no es técnico discúlpenme que se los diga pero que presenta este cronograma porque es un producto que lo hemos elaborado en el PLAN COPESCO pero que tiene pues un carácter de eh no es contractual no se le puede exigir el cumplimiento a la empresa China pero nosotros hacemos el control riguroso con las coordinaciones que venimos realizando con ellos y con la empresa supervisora, respecto a lo que costara la vía expresa he manifestado claramente que se tiene un contrato de aproximadamente 289 millones y a la fecha se tiene 3 este variaciones aprobadas que hacen un aproximado de 850 mil soles que eleva el costo modificado a unos 290 millones y un poco más quesaría el nuevo costo contractual aprobado, eso sería señor consejero.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** –Alguna participación colegas, está claro.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** – No.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – A ya adelante consejero Cristian.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** – Haber Presidente, cada vez esta menos claro más bien, porque nos habla de, o sea sale el Gobernador y dice que va exigir que se cumpla el cronograma acelerado, usted nos dice que no existe un cronograma acelerado si no un cronograma que ustedes lo han diseñado pero que no es oficial, que han enviado 25 oficios solicitando el oficial, a través suyo Presidente que nos remita los 25 oficios por favor, entonces sobre que habla el Gobernador Regional, sobre que cronograma acelerado se escucha en las calles de nuestra ciudad que va generar la culminación de la vía expresa en un corto plazo ósea que el Gobernador habla sobre un supuesto es una opinión intuitiva la del Gobernador por que no existe el cronograma acelerado eso es en resumen lo que usted acaba de decirnos, no existe el cronograma acelerado, significa que cuando el Gobernador saca en las redes sociales del Gobierno Regional que exigiría el cumplimiento del cronograma acelerado, es una mentira por que no existe el cronograma acelerado entonces Presidente primer punto necesitamos que se nos aclare este tema, si no existe el cronograma acelerado entonces tampoco significa que esto pueda terminarse el 2023 como ustedes plantean porque todo viene hacer un supuesto, supuestamente vamos a terminar el modo Versailles esperamos que sea en julio, ya estamos en julio, hoy es 4 de julio ya estamos en julio, entonces a hoy 4 de julio si nosotros tenemos la lectura de lo manifestado por el consejero Segura que creo yo estuve con él en la reunión en COPESCO cuando nos indicaron que este software se actualizaba día a día, no una vez a la semana, si no día a día y que incluso podíamos solicitar en cualquier momento la información y que podíamos tener la información actualizada por que los supervisores y la empresa supervisora nos haría llegar la información actualizada también fue otra mentira por que no existe el software existe un grupo que actualiza la información semana a semana y de ser este el caso entonces estamos hablando sobre supuestos Presidente, es julio y seguimos hablando sobre un supuesto que se culminaría en



julio, julio cuando, julio 30 estamos en lo mismo Presidente, no no veo en realidad una posición técnica de parte de COPESCO, gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** –Tiene la palabra señora directora.

**SRA.FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – Bueno eso es creo es un poco difícil lograr hacer entender algunas situaciones que no están supeditadas o no están o no son digamos de mí, que yo lo pueda disponer, sea manifestado de que el cronograma acelerado es un documento que lo tiene que presentar la empresa China no COPESCO no PRODER y para que sea un documento contractual tiene que ser presentado por la empresa China y aprobado por la empresa supervisora y ese documento señor consejero no existe, sin embargo nosotros como PLAN COPESCO no podemos como ustedes bien lo han manifestado en reuniones anteriores, estar caminando sin ningún objetivo contractualmente no es factible este hacer esta exigencia si no es a través de estas comunicaciones que se le va alcanzar las 25 comunicaciones que se han hecho para que la empresa China pueda atender esta solicitud, este requerimiento, esta exigencia que se le ha hecho a través de PLAN COPESCO, si nosotros no podemos andar a ciegas, como PLAN COPESCO y a través del equipo PRODER hemos elaborado este cronograma acelerado pero que no es oficial, pero sin embargo es nuestro objetivo, es nuestro norte, es nuestro plan de trabajo, que no tenga sustento no creo, no es así señor consejero yo le invito de verdad a que pueda visitarme a la dirección de PLAN COPESCO a que podamos, se pueda alcanzar esta información, darle todo el sustento en función a que nosotros hemos programado y eh mencionado los hitos de control que son nuestros referentes para poder cumplir esa programación que nos hemos planteado que no es oficial señor consejero pero sin embargo es el plan de trabajo que tiene el PLAN COPESCO al no poder contar con este cronograma que no es responsabilidad, lamentablemente esta responsabilidad de la empresa ejecutora.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** – Presidente, sin intención de hacer debate.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Por favor ya creo que ya estamos este, preguntando, pero no, seamos mucho más concretos por favor

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** –Presidente, primero si estoy de acuerdo con la funcionaria, creo que la próxima vez tiene que venir el Gobernador, es bastante difícil que entienda algunas cosas este Gobernador, estoy de acuerdo con usted, por otro lado quiero que usted si me entienda, usted dice que es nuestro cronograma ósea es el de COPESCO, pero COPESCO no es el ejecutor de la obra, por eso no es ejecutor de la obra, entonces es su cronograma usted plantea hitos de control bajo su cronograma, usted plantea un seguimiento bajo su cronograma, pero no somos los ejecutores, entonces como no somos los ejecutores usted dice esto depende de la empresa ejecutora, entonces de que estamos hablando, para que, para que debatimos sobre un tema que no depende de usted, lo que si depende de usted es traernos fechas claras que usted a ya, digamos coincido con la empresa ejecutora en que sus hitos de control van a seguir el avance que ellos plantean de lo contrario señora ingeniera eh voy a repetir lo que usted dice, es de COPESCO, no es de la empresa ejecutora, no es oficial como usted lo dice, nosotros necesitamos que la población necesita escuchar indicadores oficiales porque luego cuando no se cumpla nos van a decir cual pues, nuevo tema oficial no nosotros pensamos pero no lo está haciendo la empresa ejecutora, no vamos hacer debate ingeniero, no vamos hacer debate, simplemente para aclarar, aclarar porque todos necesitamos entender que este no es un tema de COPESCO si no de la empresa ejecutora, gracias Presidente.

**SRA.FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – Solamente hacer una precisión discúlpeme señor Presidente.



**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** – Presidente tiene que pedir permiso a usted para hablar yo le pido permiso a usted y solamente yo tengo que pedir permiso.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Correcto

**SRA. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – Señor Presidente solamente para hacer la aclaración, este, este cronograma que ha planteado como le eh manifestado es un trabajo que se está haciendo a través de PLAN COPESCO y que lo hacemos nuestro, esta consensuado definitivamente con la empresa China y la empresa supervisora no es algo que se me ha ocurrido, pero no es oficial señor consejero, solamente quiero aclarar eso, ósea esto es un trabajo que sea realizado ellos no han presentado un documento formal no, pero sin embargo no podemos ir pues a la deriva sin tener un objetivo entonces, rectifico de repente en algún momento no he sido precisa en ese término, pero este cronograma que sea planteado definitivamente esta consensuado con la empresa China, la empresa supervisora pero lo hago de PLAN COPESCO por que no es oficial señor consejero, solamente hacer esa precisión, gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bien pasamos al siguiente punto, de hecho como conclusión señora directora le vamos a pedir los documentos con los cuales usted ha solicitado el cronograma acelerado a la empresa y que dispuesto hacer camino y al mismo tiempo también vamos a solicitarle que usted nos alcance su cronograma de COPESCO que no es oficial y que ha sido consensuado con la empresa ya sería importante tener también conocimiento nosotros en forma documentada, ya, lo que corresponde también a usted señora directora es referente al primer punto de INFORMAR Y REMITIR LA INFORMACIÓN REQUERIDO OPORTUNAMENTE POR EL PRESIDENTE DE CONSEJERO REGIONAL A TRAVÉS DE LOS OFICIOS N° 100-2022-GR CUSCO/CRC.P DE FECHA 07/04/2022, N° 126-2022-GR CUSCO/CRC.P DE FECHA 26/04/2022 Y N° 138-2022-GR CUSCO/CRC.P DE FECHA 28/04/2022. No nos a remitido esta información en su momento porque incluso ha sido consensuado con la señora Tricia Santoyo que ya nos ahora lamentablemente directora o coordinadora del equipo PRODER es conoedor el doctor Gallegos quien mas nuestro asesor, el señor secretario les hemos visitado, ustedes nos tenían que alcanzar una información importante sobre los corte nos cierto de los coordinadores de los 4 o 5 coordinadores anteriores a la señora Tricia, esa información era importante saber en qué situación cada coordinador había dejado PRODER y también otros aspectos que de echo decía el oficio al respecto señora directora por favor, claro hay otros documentos diferentes a ello como reiterativos.

**SRA. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – Bueno si respecto a este grupo de información que ha sido solicitado a la dirección de PLAN COPESCO, se ha respondido mediante documento tal y cual fue solicitado en el aforo del Consejo debió ser remitido el día miércoles que fue feriado, lamentablemente por ese motivo fue remitido el día jueves se alcanzó a cada uno de ustedes toda la información solicitada en estos dos puntos referentes a los oficios 100, 126 y 138 en el primer punto y los indicados en el ítem, dos nos ha alcanzado a ustedes una copia de los documentos en 14 anexos que son los mismos que los tengo acá y que se ha alcanzado a ustedes exactamente para que puedan ser revisada la información que ha sido solicitada, en caso de algunos documentos que quizá no han sido incluidos acá, es referido a que este no se hace una, ósea no sea podido identificar o entender que tipo de documento es, al respecto yo pido por favor si existiera alguna omisión de algún documento también hacerme de conocimiento y con la precisión del caso se atenderá en el plazo más breve posible es importante también manifestarles que recabar esta información realmente a nosotros nos genera un tiempo adicional que la vez discúlpenme a veces no tenemos, no tenemos el personal, no tenemos el tiempo por que de verdad estamos abocados a poder nosotros eh cumplir este nuestro objetivo principal que es el avance de los trabajos que se vienen ejecutando en la vía expresa, yo considero que es importante la información que ustedes solicitan pero también creo yo que existen las vías adecuadas y las vías también más eh cordiales se podría decir de tal manera



de que me comprometo acá en caso que existiese algún documento que no ha sido alcanzado en copia en estas 310 folios que se ha alcanzado a cada uno de ustedes señores consejeros me lo puedan hacer llegar para que inmediatamente yo pueda implementar con la precisión de la información que quizás no se a entendido o no se ha pido atender porque quizá no la tengamos en el legajo en los documentos que tenemos en PLAN COPESCO entonces al haber sido remitido el día jueves quizás haya obedecido a la revisión por parte de ustedes yo me encontraría acá para absolver quizá las consultas las preguntas en función a estos dos puntos considerando que la información que hemos preparado ha sido la que se alcanzado y también en el caso de que ya sea remitido incluso anteriormente esta información se indica en cada uno de los anexos con que documento y en qué fecha asido entregada esta información porque en varios casos ha sido este ha sido solicitada en 2 o 3 oportunidades y también han sido atendidas en el caso de las que no han sido atendidas en este legajo de 310 folios se alcanza esa información muchas gracias, hacer solamente este una precisión que creo que es importante que también sea indicado en el documento respecto a la información de los datos personales de los profesionales que trabajan en PRODER es importante también tener en cuenta la Ley N° 29733 y su reglamento, que regula el tratamiento de los datos personales y la reserva que se debe emplear con el uso y el tratamiento de estos datos ello en razón de que como parte la documentación solicitada este el equipo de consultores de la Unidad de Gestión PRODER contiene información considerada como sensible por dichas normas tales como domicilio, datos de contacto personal, retribuciones percibidas y otras más cuyo uso es indebido supone responsabilidad no solo en orden administrativo si no inclusive de orden civil y/o penal entonces solamente hacer esa precisión para que se tenga en cuenta de tal manera que estos datos esta información que ha sido remitida respecto a estos profesionales sea utilizada adecuadamente, muchas gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bien colegas consejeros respecto a ello si es verdad nos a echo llegar el día jueves la documentación el mismo que sea compartido con todos ustedes de echo hay documentos que si están en el marco de los oficios como también hay algunos documentos que faltan no, necesitamos también revisar seguramente en el marco de la documentación sin embargo yo como en representación del Consejo Regional e echo el requerimiento voy este manifestar de que señora directora recién nos alcance esta documentación cuando nosotros lo requeríamos todavía en el mes de abril, ha pasado mayo, ha pasado Junio y en aquella oportunidad cuando usted fue convocada era oportuno tratar esos puntos era oportuno aclarar sin embargo a cumplido con un retraso bastante considerable lo importante es que ha cumplido, tenemos ya en manos para poder evaluar y en base a esa documentación también poder generar de repente algún otro requerimiento más sin embargo colegas al respecto alguna participación vuestra, registramos vuestra participación consejero Cristian, alguien más, consejero Cristian tiene la palabra.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** – Gracias Presidente, haber Presidente primero uno de los puntos solicitados estaba referido al currículum de una de las consultoras la señorita Roselin Quintanilla Oporto, de acuerdo a la respuesta emitida por la funcionaria esta colaboradora consultora dice eh en la cual contiene el currículum vitae actualizado a la fecha de dicha consultora del mismo modo dicho oficio requiere contratos de la consultora abogada Roselin Quintanilla Oporto emitidos desde el 2019, siendo importante precisar que dicha consultora no prestaba servicios para la entidad durante el año 2019 iniciando su plazo de ejecución de servicios a partir del 1 de agosto del 2020, sin embargo en el currículum de la consultora en mención indica que trabaja en el proyecto desde el 1 de enero del 2020, un detalle al que hay que prestar atención porque en los últimos fines de semana hemos visto en varios medios de prensa que se han hecho denuncias sobre consultores y empresas que no solamente no cumplen con los requisitos de los TDR si no que aparentemente no existiría veracidad en la información que invierten estos documentos por un lado esta observación por otro lado Presidente quisiera saber cuáles son los extremos de la encarga tura que se le a hecho al señor David Francisco Alarcón Garate, usted acaba de presentarlo como encargado de PRODER creo que es importante saber cuáles son los extremos de esta encarga tura cuales son las funciones que se le va asignar a este señor y también quisiera que me a clare sobre algunas publicaciones como por ejemplo el Ministerio Público y la Fiscalía de la Nación Apurímac Ministerio Público consiguió anular sentencia que favorecía a ex Presidente Regional se menciona el nombre del



funcionario, Apurímac 8 años de prisión para dos ex funcionarios de Gobierno Regional también esta mencionado el señor en esta denuncia, creo importante aclarar para tener presente quien se va hacer cargo de una obra emblemática dentro de nuestra región y va hacerle seguimiento a este Cronograma acelerado que no es oficial pero si es consensuado pero no es oficial, para empezar Presidente estas dos preguntas, luego quisiera que me acompañe la funcionaria y que de repente el asesor legal haga lectura de la carta N°29 que usted adjunta en los documentos en específico de las conclusiones y que podamos hacer un análisis todos los consejeros aquí presentes sobre las conclusiones de la carta N° 29 y finalmente Presidente asumiendo el compromiso de la funcionaria quisiera que nos envíe la carta N° 21 que no esta incluido en estos expedientes que nos a remitido a la brevedad posible porque esto podría tener mucha relación con la carta N° 29 que de lo que estoy pidiendo que hagamos análisis en conjunto, gracias hasta aquí mi primera intervención Presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bien señora directora adelante usted para que pueda absolver las interrogantes del consejero.

**SRA. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – Bueno respecto al currículum vitae de la consultora Roselin este este documento se indica que ya había sido presentado, usted a hecho una observación respecto a la fecha en la que manifiesta desde cuando a trabajado en el PLAN COPESCO como consultora haremos este la verificación de los datos, de la revisión de sus documentos ella es consultora como usted mismo lo ha manifestado y se indica en el documento desde agosto del 2021 no entonces si es que existiera alguna incongruencia respecto a las fechas también estoy tomando nota hare la verificación, la revisión de tal manera de que esto no signifique que haya alguna, alguna documentación mal presentada o que no existiese no, estaremos alertas a esa observación que usted a hecho respecto al currículum vitae de esta consultora, respecto a la encarga tura que se le hace al ingeniero David no, eh como bien se ha dicho considerando de que el buscar el iniciar el trámite de contratación de un nuevo coordinador PRODER significa tiempos y que en la ejecución de la obra de la vía expresase realmente tiempo es lo que menos tenemos, entonces como una medida inmediata se le ha encargado al ingeniero David por experiencia que él tiene y por qué cumple su currículum tal como todo consultor ha pasado por una revisión del Banco Mundial, es importante aclarar que estos profesionales no son, el currículum vitae de estos profesionales de su experiencia profesional no es directamente revisado por PLAN COPESCO si no es revisado por un equipo del Banco Mundial que nos alcanzan con una nueva objeción para que se puedan contratar con los servicios de esos consultores entonces quizás allí voy a solicitar nos haga algunas precisiones eh nuestro abogado el oficial legal el doctor Fernando respecto a los alcances de esta encarga tura considerando que hemos iniciado un proceso de contratación de un nuevo coordinador de PRODER o quizá también viendo las condiciones, las circunstancias podamos determinarlo al ingeniero David como coordinador general del PRODER no, entonces todavía como les digo no es una situación que no esta es una situación que necesita una acción inmediata motivo por el que se le ha encargado de manera temporal al ingeniero hacerse cargo de esta coordinación, señor Presidente le pediría también autorización para que el doctor Fernando pueda hacer alguna precisión al respecto de esto.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Ya está autorizado, doctor Fernando puede aclarar.

**SR. ABG. FERNANDO GALLEGOS REPRESENTANTE DE PRODER.** – Gracias señor Presidente, señora directora efectivamente para hacerle la tención como ustedes saben todos los integrantes del Unidad de Gestión PRODER Cusco son captados a través de procedimientos de selección como cualquier otro consultor ninguno de ellos ingresa libremente directamente y en el caso del coordinador general también es material de un procedimiento de selección, solamente que el procedimiento de selección en este caso se va ser una comparación que es efectuada tal vez de hojas de vida pero que también tiene que ser evaluado por el propio Banco Mundial que tiene que cumplir los perfiles mínimos que el manual de operaciones establece de manera que a partir de ese punto con la objeción del Banco Mundial se puede contratar al consultor que se encarga de la labor de coordinador general, dentro del alcance general solo hacer una referencia en la labor



que tiene el coordinador general en este caso el coordinador encargado es específicamente la gestión administrativa de la Unidad de Gestión, no olviden ustedes que en el marco de la Gestión de proyectos DNI, a niveles de Dirección se tiene los Gerentes de Proyecto, Directores de Proyectos y Coordinadores de Proyecto y la diferencia entre los tres niveles fundamentalmente se da, se estila por el nivel o la capacidad de gestión que tienen los coordinadores no tienen capacidad de gasto eso es fundamental que ustedes tengan muy claro, los coordinadores únicamente tienen una labor de Gestión Administrativa de manera que la función de coordinador encargado en cuanto tengamos un Coordinador General seleccionado con la debida no objeción del Banco es facilitar que la Unidad de Gestión continúe con sus trámites y permitir que esta no paralice sus labores de manera que el coordinador encargado actúa a través de cada uno de las oficialías, de los especialistas, de los asistentes quienes respondemos por cada una de las labores que corresponden a la Gestión de toda la Unidad de PRODE Cusco, gracias señor Presidente, señora directora.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Continúe señora nos cierto que todavía hay temas que continuar.

**SRA. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – Bueno sí, gracias Doctor Fernando eh también hacer una precisión respecto a esta convocatoria que se viene haciendo del nuevo coordinador PRODER, particularmente yo e invitado a varios profesionales que cumplen con este perfil, sin embargo no he tenido una respuesta positiva motivo por el que también se ha tomado esta decisión yo quisiera aprovechar también el espacio para poder solicitar a ustedes señores consejeros que están siempre este muy pendientes realizando vuestra labor, invitar a profesionales que puedan hacerse cargo de esta de este puesto importante en el equipo PRODER, ya que como les he manifestado yo e invitado a varios profesionales colegas que eh, conozco de su experiencia pero que sin embargo por las circunstancias actuales no pues no e tenido una respuesta positiva entonces se va lanzar la convocatoria lamentablemente a veces no hay mucha participación por eso haremos en este espacio solicito de que mediante ustedes conocedores de profesionales con bastante experiencia que puedan ayudar a gestionar lo que es la vía expresa puedan hacer la invitación para que se puedan presentar a este proceso de tal manera que nos puedan ayudar a sumar esfuerzos no, respecto a lo manifestado de esas realmente a tomado conocimiento Cristian de que tiene algunas eh el ingeniero David tiene algunas no se no entendí bien denuncias este quizás el ingeniero mismo pueda dar respuestas a lo que ha manifestado el Consejero Cristian para hacer las aclaraciones de paso y la situación exacta de estos procesos o denuncias que tiene usted ingeniero, por favor yo le voy agradecer si pudiera hacer.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Esta autorizado, desean colegas nos cierto que se aclaren el tema, sin embargo es importante que el Pleno autorice, su nombre completo ingeniero David Francisco Alarcón Garate, bien actual encargado transitorio en todo caso nos cierto de la coordinación del PRODER, señores consejeros los que están de acuerdo en autorizar la aclaración o la información respecto a la interrogante del consejero Cristian al ingeniero David los que estén de acuerdo levanten la mano, bien los que están en contra, abstenciones, consejera roció, muy bien entonces está autorizado ingeniero David, adelante con su participación, sea puntual ingeniero.

**SR. DAVID FRANCISCO ALARCÓN GARATE ENCARGADO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PRODER CUSCO.** - Muy buenas tardes señores consejeros les saluda David Francisco Alarcón Garate, ingeniero civil de profesión, funcionario en el Gobierno Regional de Apurímac y por esa razón por haber sido director porque a hora es Gerencia se me ha hecho dos denuncias de las cuales en la primera instancia a sido absuelta pero nuevamente la Fiscalía a pedido que eh vuelva a cero, tengo dos procesos en este momento uno que es del asilo de ancianos y otro en el aeropuerto, el aeropuerto de Abancay, no es grato para mi decirlo esto como eso mismo le manifesté a la ingeniera, yo vine acá al PRODER por que vi un anuncio público cuando necesitaban un consultor especialista en estructuras, infraestructura del PRODER, permítanme quitarme no puedo hablar, yo me presente a eso bueno mi currículum encaja y esto es para tres meses de contrato lo cual espero cumplir y decirles que según mi abogado y las personas que están allá nosotros no tenemos impedimento para contratar con el estado como ya lo e hecho en anteriores



ocasiones salvo que este una sentencia ya consentida bueno mal, debo decirle algo que yo como funcionario tengo mas de 25, 26 años he sido Gerente del SERVIR pero es una tristeza que nosotros los ingenieros en una posición muy complicada y difícil tenemos que asumir funciones difíciles debo decirle que este proyecto de la vía expés es muy complicada, muy complicada, tiene interferencias tiene detalles de ingenierías, legales, administrativas y a si a sido siempre lamentablemente nos a tocado a nosotros los ingenieros ser los ejecutores y ser los juzgados por lo que hacemos bien o por lo que hacemos mal, muchas veces le dije a mi madre porque no me dijiste que estudie derecho tal vez hubiese sido Fiscal o Juez a si hubiera estado juzgando y este acusando a otras personas he estudiado ingeniería y me a tocado ser gerente una y otra vez y todas las veces que asuma una función Gerencial siempre está la acusación de por medio, mi pregunta es porque la ingeniera dice que no quieren presentarse, déjenme decirles algo mis colegas y compañeros que tiene aproximadamente mas de 25 años como ingeniero y tienen grados Gerenciales y maestrías no quieren presentarse, no quieren venir a un proyecto que es un problema que a la postre posiblemente nos va traer denuncias y juicios talvez de acá un tiempo quien les habla otra vez va estar inmiscuido en un proceso judicial referente a la Vía expés, señores es muy complicado y difícil debo decirles que estoy demostrando mi inocencia en esos procesos judiciales en la ciudad de Abancay eminentemente es así nos toca a nosotros, es la ingeniera Frida que está al frente de COPESCO me encarga yo con frecuencia no quiero asumir, pero no hay nadie quien quiera asumir quien va ejecutar señores consejeros, quien va a venir agarrar las cosas sin que se queme las manos yo le digo una cosa y con esto voy a concluir quien asume el Hospital el Antonio Lorena nadie, saben porque les digo, por que la persona que quiera hacer el Hospital Lorena sobre su tumba administrativa y legal lo va hacer y por eso nadie quiere hacer y este proyecto de la vía expresa señores consejeros va en esa dirección, complicado, difícil no se pueden liberar las interferencias, no se puede, quisiera yo que nos acompañen cada vez que vamos a tratar con ENCI que se ha negado a firmar el convenio, cuando le decimos a Seda por favor vamos, vamos a solucionar las tuberías de agua o el buzón y no quieren venir, señores casi tenemos que rogar nosotros, estar en campo, nos llega 100 documentos tenemos que tipear, contestar, y como dijo mi familia no firmes ningún documento y como voy hacer para tramitar mi documento, entonces señores llamo a reflexión a ustedes con relación a los ingenieros y funcionarios que asumen una función de agarrar el carbón quemante, fácil es les digo que luego a todos nosotros nos digan ah hiciste mal eres responsable, te atrasaste, la denuncia y eso me ha venido a mí y por eso tengo 2 denuncias, con anuencia le dije a la ingeniera voy a sumir pero como dije también voy analizar y peritar porque solo tengo 3 meses de contrato y yo también puedo decir en cualquier momento muchas gracias disculpen no es mi sitio, me retirare, vendrá alguien mejor que yo, vendrá alguien que tenga que agarrar mi carbón encendido, vendrá alguien y si no lo hay se extenderá se ampliara y entonces ustedes dirán quien es el responsable si pues nosotros los ingenieros somos los responsables, muchas gracias señores consejeros.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bien colegas alguna participación mas al respecto del punto que estamos tratando, ah tiene todavía fotos perdón para absolver, continúe.

**SRA. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – Bueno creo que es importante lo que ha manifestado el ingeniero David no, comentarles también que ninguno de nosotros esta exento a una denuncia, tanto así que incluso el mismo Consejo me ha denuncia a mí por, por no, por haberme este retirado por una situación de fuerza mayor en la última sesión de Consejo, entonces creo yo que es importante también este escuchar lo que ha manifestado y lo que venimos, creo todos los profesionales que asumimos un cargo en este caso lo que es la ingeniería se ha puesto de moda pues denunciarnos de absolutamente todo lo que hacemos y lo que no hacemos pero creo que también está allí esta la responsabilidad que tenemos nosotros de formar parte del cambio de nuestra región, no temerle a eso, porque creo yo que con una participación transparente con el cariño que se le tiene a la tierra podemos hacer grandes cosas, muy al margen de que hay algunas personas que pueden hasta burlarse de eso no, al respecto de los siguientes puntos debo manifestar que quisiera que se añada la aclaración para poder dar lectura a la carta 29 en que folio esta, porque es importante decir que el armado de todo este file a sido bastante poderoso, particularmente yo también lo he revisado por que lo han armado, se ha solicitado que hagamos una revisión en conjunto de las conclusiones



de esta carta 29 elaborada por la ingeniera Tricia Santoyo ex coordinadora general del PRODER Cusco, entonces es respecto a cada punto señor consejero o algún punto en especial, hare lectura del primer punto y dice no el Órgano secuencia de ejecución de los trabajos previstos en el expediente Técnico sobre interferencias eléctricas señaladas que durante los primeros 6 meses se debía ejecutar los trabajos de desmontaje de rayos del mes 1 al mes 4 así mismo el montaje de estas del mes 3 hasta el mes 10 siendo importante mencionar que las obras civiles excepto las interferencias sanitarias tales como movimiento de tierra obras de alto drenaje, pavimentos entre otras inician en el mes 6, es decir que las obras civiles empezaban una vez finalizada el desmontaje de interferencias eléctricas y cuando los trabajos de montaje de redes primarias y secundarias se encontraban en un 40 % de avance, considero yo que esto refiere a la programación que se tenia en ese momento no, entonces ella hace un relato de lo que correspondía las actividades que correspondían realizar en esos tiempos, entonces yo quisiera señor consejero que saber cuál es la pregunta al respecto de esto.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** – Es la explicación que usted está dando, está bien siga.

**SRA.FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – El segundo punto dice la empresa China escribió en su oferta técnica la ejecución de una red provisional eléctrica para evitar corte de energía durante los trabajos de ejecución de obra la cual debería formar parte de su propuesta técnica y económica, en este punto debemos indicar que el monto y plazo del contrato de ejecución de obra suscrito contiene todas las partidas por ejecutar en la obra en la obra para, por ejecutar en la obra para culminarla según el plazo previsto, existe acá este lo que se había manifestado en la exposición durante la exposición un expediente técnico que ha la fecha a sido aprobada respecto a esta red provisional eléctrica al respecto este señor consejero voy a pedir al doctor Fernando que nos aclare la precisión porque si efectivamente acá dice que la empresa China a ofertado no entonces pero esto es parte del convenio que vamos a suscribir por favor le solicito pueda participar.

**SR. ABG. FERNANDO GALLEGOS REPRESENTANTE DE PRODER.** – Gracias señora directora, señor Presidente, señores consejeros la respuesta es muy simple, haber, no olviden ustedes que la propuesta financiera que es la que determina que va ejecutar el Pleno el Pleno va ejecutar la empresa China bajo el tipo de procedimiento de selección y contrato que tenemos se basa específicamente en un listado de cantidades es decir el contratista presenta qué cosa va ser que cantidades de trabajo va realizar y le pone un precio a cada trabajo, la propuesta de la línea alterna no está dentro de la lista de cantidades propuestas por el contratista si se encuentra dentro de la metodología que ellos han propuesto pero no han hecho la cotización de este servicio esto es yo puedo señalar que actividades podría realizar o como voy a realizar pero si no esta en la lista de cantidades no olviden que este es un contrato sujeto a precios unitarios no es parte de la propuesta por lo cual a partir de este punto si se tiene que efectuar ese tipos de trabajos se tiene que identificar el costo de la actividad por cada unidad de medida y a partir de eso se podrá considerar dentro del listado de cantidades por esta razón es que técnicamente dentro del listado de cantidades propuesta por la empresa contratista no está esta propuesta y que es lo que dice las normas de selección del Banco Mundial, las normas de selección de este procedimiento del tipo de contrato que aquello que no esta dentro de la lista de cantidades no es parte de la propuesta financiera del contratista y el propio contrato a establecido que dentro de su regulación que aquellos trabajos que no estén considerados tendrán que ser identificados posteriormente, tendrán que asignarles un previo y estará sujeto a evaluación por parte del ingeniero y a partir de los costos promedio de mercado se tendrán que determinar la lista de cantidades de trabajos que se van a realizar y el costo de estas actividades, por lo cual si tenemos la necesidad de ejecutar una línea provisional alterna que no está dentro de la lista de cantidades propuestas se tendrá que determinar un costo determinado y esto tendrá que ser parte además del proceso de construcción de obra en los costos que finalmente se vayan a determinar, previsiblemente en este momento yo podría voy a especular un poco podría inclusive esto ser materia de una variación porque no está dentro de la propuesta el alcance que ha presentado la empresa contratista, señor Presidente, señora directora.



**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Continúe directora.

**SRA. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – En el punto 3 dice la empresa China realizó su oferta técnica en base a un expediente técnico de interferencias desactualizado asumiendo todo el riesgo de ello debido a que dicha propuesta técnica en el contrato suscrito en ningún extremo señala que la oferta variara en un plazo debido a las posteriores actualizaciones además dicha desactualización fue comunicada en abril del 2021 por el ingeniero supervisor a través de la carta de evaluación del expediente técnico, no entonces creo lo que ha manifestado el doctor Fernando también aclara esta parte por que indica la modalidad con la que ha sido contratada, entonces esto es una apreciación un informe que realiza la ex coordinadora pero que sin embargo a sido realizada y obviamente se está tomando las acciones que corresponden de revisión de las consultas al oficial este Metra para implementar las acciones que correspondan de corresponder.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** – Presidente cuestión de orden

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Adelante Consejero.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** – Este no es un documento que lo emite la encargada de PRODER o ex encargada de PRODER, esto no es un informe emitido por ella, esto es un informe emitido por el coordinador Metra y revisado por la encargada de PRODER entonces para que usted tampoco tenía conocimiento sobre esto, esto no es un documento de PRODER es un documento por el coordinador Metra informando a PRODER sobre lo que había encontrado ahora un detalle en la lectura de este tercer punto se está afirmando colegas consejeros que el expediente técnico era desactualizado y que aun así la empresa China a presentado una oferta económica sabiendo que el expediente técnico era desactualizado, hace 3 meses el Gobernador Regional indicó que se iban a tomar acciones contra los que habrían emitido el expediente técnico que acciones se han tomado ya se han tomado esas acciones, no lo dice el Consejo lo dice su coordinador Metra su encargada PRODER dice que el expediente técnico estaba desactualizado, sigamos.

**SRA. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – Bueno si señor consejero efectivamente se han tomado las acciones se están tomando las acciones respecto este en este caso a las deficiencias, incongruencias del expediente técnico, mire como primera acción es que cada vez que se ha requerido la atención a una consulta se le viene notificando a la empresa consultora que ha elaborado el expediente técnico eso tiene un procedimiento y es importante también manifestarlo, de no obtener respuesta se le hace una comunicación notarial este trámite también ya se ha realizado, sea iniciado también el trámite a través de Secretaría Técnica de tal manera de que pueda identificarse las responsabilidades y las no solamente la responsabilidad lo que significa haber omitido estas precisiones en el expediente técnico que nos han generado de alguna manera algún retraso, que han generado, alguna situación en contra de la obra, las acciones se están implementando señor consejero no estamos nosotros cubriendo absolutamente nada, entonces en una posterior reunión como le manifiesto se le puede hacer ver todas las comunicaciones que se han hecho a Secretaría Técnica como ah este, de repente, al respecto de esto de las acciones que venimos tomando yo le voy a invitar al doctor Fernando que nos haga una exposición exacta de todas las acciones que venimos implementando respecto a este punto.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Adelante doctor Fernando

**SR. ABG. FERNANDO GALLEGOS REPRESENTANTE DE PRODER.** – Señor Presidente, señora directora, señores consejeros efectivamente como ustedes saben la responsabilidad de este diseño de este expediente técnico sigue recayendo en el proyectista en este



caso el consorcio Geezhouba Group Company, el contrato por el cual ellos tienen obligación a establecido que el plazo de responsabilidad respecto del diseño de este proyecto es de 5 años contados a partir de la fecha de aprobación del expediente técnico estamos hablando aproximadamente desde el año 2019 por lo cual tenemos un margen todavía grande de responsabilidad y cual es la responsabilidad fundamentalmente estamos hablando de ejecución y obligaciones tratándose de la no absolución de consultas que debería hacer el proyectista de manera que en este caso la entidad después de cada consulta no absuelta lo que ha venido haciendo es remitir toda la documentación con sus sustentos correspondientes a la Procuraduría Pública Regional a efectos de que Procuraduría en cumplimiento de sus funciones tienen demandas judiciales de indemnización de daños y perjuicios por inexecución de obligaciones de manera de cualquier tipo de gasto en que incurra la entidad el Gobierno Regional respecto a presupuestos públicos tratándose de alguna deficiencia vinculada con este proyecto tiene que ser resarcido íntegramente por el proyectista más por supuesto las indemnizaciones los conceptos que correspondan a efecto que el estado pueda cautelar adecuadamente su patrimonio de manera que en realidad ya se han presentado más de una comunicación a la Procuraduría pidiendo que ya actúen las acciones que correspondan, entenderán que estas acciones van a significar procesos judiciales que eventualmente van a determinar en su momento esta firma contratista esta firma consultora tenga que indemnizar debidamente al estado, señor Presidente, señora directora.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Muy bien concluyo señora directora.

**SRA. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – No, estamos analizando punto por punto.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Haber consejera respecto al punto 3, Consejera María porque estamos analizando la carta, adelante

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO CONSEJERO REGIONAL.** – Bien Presidente buenas tardes, ya esta tarde, me he reincorporado creo que a media reunión sin embargo este quiero iniciar mi alocución hemos ingresado a la página amigable del MED, esa es la primera preocupación que tenemos COPESCO tiene un PIN de 292 millones 319 mil 881 con un avance financiero del 25.30 por ciento que significa esto, explicaciones por que 25 por ciento ya estamos a fin de año, esto es inaudito realmente, bueno también en sus otros presupuestos están igualmente no pasan del 40 por ciento esto primero, en referencia Presidente a la elaboración del expediente técnico en un primer momento desde este Consejo hemos alertado que ese expediente estaba mal elaborado y al principio se nos a tratado de desmentir indicando que no era así incluso nosotros llegamos a preguntar y a proponer si no tenía que actualizarse mejor ese expediente y no perder el tiempo y es más no solamente a qui hay responsabilidad de esta empresa que a elaborado mal el expediente si no que aquí hay una mayor responsabilidad de esta gestión con el ingeniero Farfán quien es quien firma la resolución de aprobación de este expediente entonces y hay varios actos dentro hasta la ejecución del expediente que sea bloqueado desde esta Gestión por ejemplo la compatibilización allí es donde se determina físicamente y con el expediente cuales son las deficiencias las imprecisiones que puedan tener este expediente y no han sido sinceros no habido sinceridad desde el ejecutivo, no sabemos cuales son en realidad las razones por las que no se ha sincerado información sobre la vía expresa, esta vía expresa que debe concluir en marzo del año 2023 y no se va concluir pues no se va concluir, no esta solucionado el tema de las redes eléctricas, no está solucionado el tema de las interferencias sanitarias que es de la tubería, de la tubería ya se denunció o no se denunció o estamos en proceso como a hora vienen a informarnos todo esta en vía proceso y ya se va cumplir el plazo de la conclusión del expediente igualmente este, hay muchas cosas que preguntar en realidad Presidente, en el tema de la remoción de tierras por cuanto información de la ingeniera que está al frente indicaba que había un retraso en la remoción de tierras del 55 por ciento, como esta esa situación de la remoción de tierra como esta hace un momento se hablaba de las, de que no existía controversia yo no estuve en ese momento y ya se había conformado la comisión de la Resolución de controversias, sin embargo en su propia información de la ingeniera había 19 variaciones que podían convertirse en controversias esto nos dijo en el mes de marzo hay un informe de marzo, entonces que ha sucedido



con estas 19 variaciones, cuales se han solucionado, son 19 esta enumerado, esta hasta cuantificado en soles no, esa consulta tenemos, tenemos también esta consulta que en realidad es preocupante también que viene una información desde Contraloría porque hay varias observaciones de Contraloría que indica que la empresa China Geezhoubá estaba solicitando más de 2 millones 506 mil por el concepto de mantenimiento de su carta fianza, eso ha sido el adelanto de materiales y el pago de beneficios sociales a sus trabajadores pero estos términos no se encontraban en los documentos de la licitación Internacional es decir en el contrato entonces este cual es la situación de esto en que ha quedado esto, ósea hay mucha información que se nos está obviando que por la premura del tiempo seguramente este yo no puedo indicar, no puedo indicar y también en el mismo informe que ellos informan que las 19 variaciones que hace un momento he hablado es por, generado por deficiencias en el expediente técnico de las cuales algunas han sido aceptada dicen no, entonces aquí recién están indicando que es el expediente, por tanto nos vamos a pasar la gestión discutiendo sobre esta vía expresa cuando en realidad ya nos tiene que decir que tenemos que rehacer ese expediente, cual son las acciones concretas que ha tomado el Procurador que le han emitido sendas cartas le han carteadado al Procurador para que tome las acciones pero queremos acciones tangibles se denunció o no se denunció o seguimos en el proceso de que se va a ser, entonces Presidente necesitamos mucha sinceridad y claridad a este tema de la vía expresa que es de necesidad del Cusco y que realmente nos hace pensar muchas cosas porque no se nos da la información exacta, gracias Presidente

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bien consejera algunos temas de su participación ya hemos tocado en los puntos anteriores sin embargo la señora directora tomara en cuenta para poder absolver sus interrogantes y aclarar y continuar con el punto en el que estamos abordando, adelante directora

**SRA. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – Bueno, si señora consejera hay varios puntos a los que usted a hecho referencia y ya lo hemos tratado durante su ausencia sin embargo es importante precisar de qué respecto al expediente técnico sabemos que existe allí sus deficiencias alguna incongruencias creo que en ningún momento se ha manifestado lo contrario al respecto de las acciones que se vienen implementando el doctor Fernando ya sido bastante preciso esto tiene un canal tiene un procedimiento que lleva su tiempo efectivamente pero que se está realizando entonces identificarse responsabilidades definitivamente se incrementaran las acciones que corresponden por el ente que corresponde no entonces no estamos tratando de proteger a nadie ni tapar el sol con un dedo no, todo lo que se tiene que hacer se tiene que hacer, bueno para dar continuidad al análisis que estábamos realizando a este informe que si bien es cierto consejero Cristian lo elabora este el coordinador técnico Metra pero obviamente es parte del equipo del PRODER y por lo tanto es un documento de PLAN COPESCO, ósea los documentos que se emiten no son de profesionales se suponen que estos tiene asido presentado a la ingeniera Tricia, la ingeniera Tricia obviamente lo a echo suyo no y se han tomado las acciones que corresponden no, es importante también manifestar esto porque pareciera de que se indica de que no se están tomando las acciones que corresponden y no es así señor consejero, respecto al 4 punto en el que nos hemos quedado dice la ejecución de interferencias eléctricas fue modificada y de ser la primera partida en ejecutar en el mes 1 y ahora debido al programa de obra modificada de octubre en el 2021 se ejecutaría en el mes 7 lo cual a producido un reordenamiento en la secuencia de ejecución de partidas inicialmente previstas en el expediente técnico original lo cual no implica una reducción de los compromisos asumidos en la oferta técnica ni en los costos constructivos previstos a emplear, ósea lo que acá se está viendo realmente el desfase que existe porque bueno se han verificado las interferencias motivo por el que hace un comparativo no debimos estar haciendo esto pero todavía no entonces esto es similar al punto 1, el punto 5 no se cuenta con una carta de la supervisión en la cual previa a la aprobación del cronograma modificado de obra se haya entregado al contratante una actualización de la línea base de riesgos relacionada a la modificación de la secuencia de ejecución de partidas inicialmente previstas no dándole la oportunidad a la entidad a obtener las respectivas mitigaciones ante la aprobación de la nueva programación por ejemplo sobre la red provisional de ser construida por la empresa China la cual puede decir en el numeral 5 de la presente o por las posibles variaciones hacer aprobadas debido a la alteración de la secuencia de ejecución de partidas sobre, hasta octubre del 2021, es importante manifestar que este informe a sido remitido



justamente a la empresa supervisora para que puedan implementar estas observaciones que se vienen realizando a la fecha ya se tienen avances respecto a estos aspectos, les estamos hablando de un informe elaborado todavía en fecha 18 de abril, a la fecha respecto a estos puntos obviamente hemos tomado acciones sean implementado planes de acciones de tal manera que se pueda, sea tomado en cuenta todo lo manifestado en no solamente en este informe si no en varios otros por que el equipo PRODER justamente nos da esas herramientas para identificar donde tenemos los puntos débiles, donde nosotros podemos ajustar a la empresa China a través de la empresa supervisora y acá alcanza recomendaciones en el punto 1 trasladar la presente a la dirección ejecutiva para conocimiento y acciones que correspondan es importante que dicha funcionaria al ser la contra parte tenga medios y herramientas para defender la posición institucional en el CRC o en mesas de negociaciones evitando ampliaciones de plazos, postergación de las fecha de entrega de obra paralizaciones, aprobaciones de validaciones u otros. En este punto definitivamente estamos nosotros implementando todas las acciones que puedan ayudar a este a poder cumplir no con lo que se tiene establecido muy a pesar de todas las dificultades que se tiene hemos hablado inclusive de este cronograma que nosotros estamos planteando cronograma consensuado que nosotros estamos planteando para que sean nuestros hitos de control que nos permitan alcanzar el objetivo para este año, dentro de las otras recomendaciones dice enviar copia del presente documento al ingeniero supervisor para que cumpla con los términos contractuales bueno estas recomendaciones que se han alcanzado en estos 3 puntos han sido implementados no, eh manifestado que se ha alcanzado a la empresa supervisora para que tomen conocimiento de estos aspectos observados e implementen las acciones que correspondan, finalmente solicitar al ingeniero supervisor un análisis completo sobre las partidas de ejecución de interferencias eléctricas inicialmente previstas en el programa de obra del expediente de la aprobación de la nueva programación de obra analizando si la ejecución adelantada de dichas partidas ocasionaría variación en algún tipo de los trabajos de interferencias eléctricas teniendo en cuenta el método constructivo descrito en la propuesta técnica de la empresa China, como les eh manifestado todo los informes que se remiten de todos los oficiales que forman parte del equipo PRODER que se remita a la dirección por parte de la coordinadora son realizados, son remitidos a la empresa supervisora por que el accionar es a través de la empresa supervisora, respecto al punto el de la carta 21 estoy tomando nota, respecto a esta carta 21 me imagino también que es de la coordinadora PRODER para poder también alcanzar de ser por que se manifiesta que no es parte de los documentos que se ha alcanzado, si la carta 21 si es parte de la documentación que se les ha alcanzado, este si es parte de en un inicio entendí que no era parte de estos documentos y que el consejero Cristian lo iba a solicitar pero en la revisión podemos verificar que esta carta N°21 se encuentra en el folio 141 de la información que le hemos alcanzado, al respecto solicito este le solicito consejero Cristian que pueda hacer la consulta, la observación o la recomendación respecto al punto que necesita usted se aclare.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** – Bien Presidente folio 141 es el informe de Ismael Suta.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Carta 21

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** – Pero en que folio está.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – En el que nos ha alcanzado es la parte superior 141, en la parte inferior del foliado 38, termino foliado parte superior inferior.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** – Voy hacer lectura Presidente para hacer las preguntas posteriormente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Adelante consejero.



**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** – Solamente si me permite Presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Si, adelante.

**SR. CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA CONSEJERO REGIONAL.** – En respuesta a la intervención de la funcionaria tengo algunas dudas, primero en relación a la consultora la señorita Roselin Quintanilla Oporto, ella indica en su CV que había trabajado desde enero 2020, la funcionaria aquí presente indica que nos es así que trabajo desde agosto del 2020 no se si es legal o ilegal sabia usted que la funcionaria contratada con el Gobierno Regional el 31 de agosto del 2020 tengo acá Gobierno Regional del cusco alquiler de camiones ósea mientras cumplía funciones como consultora en PRODER también alquilaba camiones en el Gobierno Regional, bueno búsquelo en la página de proveedores no parece que es una consultora importante, por otro lado Presidente, no me extraña tener a cargo del PRODER un funcionario con denuncias por corrupción creo que tendrá que explicarlo en su momento quienes toman los servicios de estos consultores, no me extraña ese es probablemente el perfil que estamos acostumbrados a ver en estas áreas, un detalle funcionaria, no solamente lo dice la ingeniera Tricia Santoyo si no también el señor Ismael Suta en su informe indica, así como las deficiencias que se tienen en la elaboración del expediente técnico como es de su conocimiento, entonces Presidente, colegas consejero como lo dijo la consejera María Becerra no estaban lejos de la realidad los consejeros que indicaron que el expediente técnico estaba mal elaborado y que en su momento partiendo del Gobernador y terminando en el resto de sus funcionarios pretendían desmentir estos, no, no estaban lejos de la verdad por que ya son 2 encargados de PRODER que afirman y reafirman que el expediente técnico estaban mal elaborados, ahora en lo que refiere a las denuncias Presidente por las presuntas irregularidades en el expediente técnico yo tengo un documento en el mes de junio en el que el Procurador Regional dice en este orden de ideas a la fecha a mi oficina no ingreso ningún documento legal relacionado al proyecto Vía expresa que amerite una denuncia o una acción legal, siendo así cumpla con informar lo solicitado, es decir que no existe ningún documento que ustedes hayan trasladado a la Procuraduría como usted indica que es el conducto regular para que el procurador emita la denuncia que corresponda, no existe y lo dice el Procurador no lo digo yo, entonces nuevamente Presidente estamos frente a una mentira probable que se este dando por que nos acaba de decir que ya se han remitido los documentos para la denuncia pero el Procurador dice que no los ha recepcionado, hay una funcionaria consultora que contrata con el Gobierno regional, si es legal o no lo desconozco, tenemos el informe que ellos mismos nos remiten en el que mas de 2 funcionarios a cargo de PRODER indican que el expediente técnico están mal elaborado, creo que las dudas que teníamos desde el principio de año continúan no hemos tenido absolutamente nada claro en esta presentación es mera documentación incompleta en algunos casos que nos han remitido y que nos han remitido más de 500 folios me parece el día jueves para que los leamos para presentarnos el día de hoy no, algunos lo hemos hecho algunos seguramente no han tenido tiempo pero bueno es lo que se tiene en resumen, gracias Presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bien, pero es importante eh ya estamos este de echo redundando en algunos aspectos, pero es importante aclarar, doctor Fernando esta solicitando la palabra, adelante.

**SR. ABG. FERNANDO GALLEGOS REPRESENTANTE DE PRODER.** – Gracias Presidente, en todo caso me extraña esa comunicación este consejero Cristian porque extrañamente yo si tengo los cargos de haber presentado los documentos a Procuraduría, si Procuraduría no ha tomado acciones es algo que no corresponde a PRODER ni a PLAN COPESCO, obviamente yo no voy a firmar por el Procurador demandas, denuncias que correspondan no es mi trabajo si sea presentado si tenemos cargos y encantados de remitirles un juego de copias con los cargos que corresponden para determinar que efectivamente si han sido presentados documentos a la Procuraduría ya le corresponde a la Procuraduría evaluar si corresponde o no denunciar no es un tema que nosotros tengamos que determinar, en relación a otro punto, permítanme hacer otros comentarios, partamos de un tema muy importante todos los integrantes de la Unidad de Gestión PRODER Cusco son consultores como tal la única limitación



para que un consultor no pueda participar en procedimiento de selección es que el consultor se encuentre inhabilitado para contratar con el estado, mientras no se encuentre inhabilitado sería ilegal, absurdo pretender limitar cualquier derecho de cualquier consultor de poder presentar una postulación de ser el caso de ser adjudicatario de una posición dentro del PRODER por lo cual me parece mal digamos que uno de los consultores que tiene una denuncia eventualmente no haya podido participar en un procedimiento de selección, mas aun si sabemos que constitucionalmente existe un principio llamado presunción de inocencia que determina que mientras una persona sea denunciada pero no sea sancionada penalmente no puede sufrir limitación alguna en sus derechos constitucionales siendo uno de ellos el derecho al trabajo con lo cual me parecería absurdo pretender limitar establecer limitaciones para que un consultor no participe de un procedimiento de selección cuando la propia normativa no limita ese derecho, respecto de la prestación de servicios de la consultora Roselin Quintanilla efectivamente como bien dice nuestra coordinadora nuestra directora ejecutiva eh su adjudicación de contrato se ha hecho a través de procedimiento de selección y la prestación de sus servicios se a iniciado el 1 de agosto del 2020 con lo cual si hay información que dice que aparentemente había iniciado en enero del 2020 esta debe ser una información no exacta errónea porque en realidad ustedes revisan la información SIAF y los pagos efectuados a través del SIAF van a ver que efectivamente la adjudicación de contratos, los contratos comienzan a correr a partir del 01 de agosto del 2020 por lo cual esta información obviamente es obvia, gracias Presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Señora Directora.

**SRA. FRIDA ELVIRA MAMANI COYOCOSI DIRECTORA EJECUTIVA DE PER PLAN COPESCO.** – Creo que lo que ha manifestado el doctor Fernando es bastante claro respecto a los puntos que ha manifestado, sin embargo si quisiera hacer algunas precisiones respecto a lo que se viene indicando continuamente como que el expediente técnico mal elaborado, creo que en ningún momento particularmente mi persona a indicado que el expediente técnico estaba en perfectas condiciones, es mas creo que en ningún expediente técnico en los casi 20 años de profesional que tengo eh sido residente, eh sido supervisora y nunca e tenido un expediente técnico exacto que no haya necesitado un adicional, un deductivo entonces definitivamente este no iba hacer la excepción ahora hemos recibido la visita del Banco Mundial con todos sus especialistas y profesionales que también han manifestado lo que les estoy indicando en una obra urbana y en la magnitud de la que tenemos era imposible pedir que existiese pues un expediente técnico que contemplara la ingeniería subterránea tal cual es, conocemos también que nuestro expediente técnico si pues ha tenido deficiencias a tenido dificultades cuyo responsabilidades tendrán que verse en los entes competentes no, se ah este proyectado lo que son las instalaciones sanitarias y ya muchas veces sea ha indicado sobre un plan maestro que no estaba actualizado entonces cuando se hagan las indagaciones del caso se encuentren las responsabilidades si fue la empresa prestadora de servicios que entrego un documento desactualizado si fue el proyectista que utilizo un documento y no verifico en su momento entonces nadie dice que no van asumir las responsabilidades que les correspondan pero hay que entender que todo esto tiene un procedimiento y que de las revisiones de los antecedentes de los documentos se verificara efectivamente quienes son los responsables quienes resultan los responsables desde el los documentos a los que ha tenido acceso el consultor de la elaboración del expediente técnico, el mismo consultor del expediente técnico, los que han evaluado que han sido también una empresa con un equipo multidisciplinario de profesionales obviamente también tiene responsabilidades no, entonces no estamos eximiendo o no se esta pretendiendo eximir de responsabilidad a nadie en ningún momento y quisiera muchas veces se a tocado lo mismo y lo mismo pareciera que trataría de encubrir alguna responsabilidad y no es así, se ha manifestado también claramente que si bien es cierto tienen acceso a una información que no hay nada en Procuraduría pero que sin embargo vamos alcanzar los documentos, los cargos con los que si nosotros estamos implementando estas acciones y para concluir señores consejeros nuevamente yo les invito de verdad señores consejeros a que puedan darse un tiempo a que puedan visitarme por que en el PLAN COPESCO tenemos la documentación la información que en este momento me gustaría pedir no tráiganos y vamos a mostrar pero lamentablemente la documentación que se tiene respecto de la vía expresa es bastante, pero si ustedes se dan un tiempo



para visitar a la dirección por que creo que es el canal que corresponde para recibir algún tipo de información las puertas abiertas para que ustedes previa una llamada telefónica podamos hacer una cita y se pueda revisar toda la documentación que ustedes requieran, bueno muchísimas gracias, esto ha sido mi participación respecto a este último punto.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Gracias a usted, consejera María, alguien más, alguna participación más para cerrar ya esta convocatoria, consejera maría adelante.

**SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO CONSEJERO REGIONAL.** – Gracias Presidente, creo yo estoy convencida que el Pleno no puede recomendar a ningún especialista como consultor que se contrate como consultor porque eso sería tráfico de influencia nosotros no lo podemos hacer, para eso está el PRODER, esta COPESCO, el Banco Mundial quienes tendrán que lograr que algún profesional provo, honesto y transparente que quiera asumir esta responsabilidad como bien ha dicho el funcionario de la brasa caliente, si ha tenido algunas denuncias tampoco nosotros estamos cuestionando que sea contratado simplemente aquí como Consejo Regional y como autoridades estamos este informando de lo que se nos hace de conocimiento para que ustedes evalúen finalmente la responsabilidad del Consejo Regional es de las personas que acceden a la contratación con el perfil que debe de tener todo especialista entonces creo que eso no nos incumbe solamente cumplimos con hacer de conocimiento, mi pregunta es de que si se a hecho alguna denuncia ya o sea presentado algún documento a Procuraduría eh por la Resolución de aprobación del expediente del ingeniero Farfán por su intermedio Presidente al asesor legal o es que no tiene ninguna responsabilidad al haber aprobado este expediente que claramente estamos convencidos de que tiene muchas deficiencias y eso es normal como dice la ingeniera Mamani, eso es así, pero lo que sucede ya con la vía expresa siendo una obra emblemática, de necesidad y urgencia para la región debería haberse puesto todo el cuidado y la responsabilidad posible y nosotros solo estamos cumpliendo lo que la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales nos da esa atribución, esa función, esa competencia de fiscalización y lo hacemos en el buen sentido de la acción, de la palabra y de la obra para eso nos han elegido, gracias Presidente, Presidente perdón para finalizar este hemos estado solicitando en varias reuniones que se nos alcance la información que se tiene desde la empresa supervisora, ojala tenga a bien la Gerente de COPESCO de alcanzarnos esta información porque para nosotros es sumamente importante incluso el cuaderno de obra que es en realidad la vida de esta obra de la vía expresa, gracias Presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bien doctor Fernando por favor, adelante.

**SR. ABG. FERNANDO GALLEGOS REPRESENTANTE DE PRODER.** – Gracias Presidente, voy a empezar comentando una frase del maestro del servicio de la construcción en América Latina, Humberto Poder que dice al respecto lo siguiente ningún proyecto en América Latina termina siendo igual al de la obra, la obra final siempre termina siendo totalmente distinta del proyecto original por que en su proceso constructivo sufre de una serie de variaciones, cambios, modificaciones que es parte del proceso de construcción, a partir de este punto tenemos que tener en cuenta un hecho muy importante este proyecto de vía expresa viene siendo monitoreado por la propia Contraloría General de la República desde hace mucho tiempo a solicitud del propio Gobierno Regional y la Contraloría hasta hoy no ha hecho un solo comentario una sola observación alguna eventual deficiencia en el expediente técnico de obra, pregunta si no hay ningún tipo de observación de Contraloría cual sería el propósito de formular una denuncia contra un funcionario que a aprobado un expediente técnico que ha sido debidamente aprobado por una firma supervisora del proyecto de la elaboración de diseños técnicamente eso sería absurdo, sería absurdo por que estaríamos perjudicando por algo que en realidad nosotros no sabemos, eventualmente ustedes quienes van a fiscalizar también tienen esa facultad si consideran que existen alguna irregularidad bienvenido podemos ejecutar esa facultad pero de mutuo propio bajo qué cargo nosotros como entidad tendríamos que formular una denuncia técnicamente ni siquiera la propia Contraloría a observado hasta hoy el expediente técnico de obra, tiene algunas deficiencias seguramente que si, como todo expediente técnico de obra, la pregunta es estas



deficiencias son negligencias del proyectista, son deficiencias de quienes han suministrada la información, no olvidemos que mucha de esta información consignada en este expediente técnico de obra ha sido suministrada por las mismas entidades Públicas de la Región Cusco, ELSE , Seda Cusco, la pregunta es si las eficiencias parten de esta información por que tenia que ser responsable también el otro proyectista este es un tema muy delicado señores consejeros de manera que nosotros no podríamos aventurarnos en este momento afirmar técnicamente si hay o no hay responsabilidades hay algunas deficiencias seguramente y es parte del trabajo que tiene que asumir esta Unidad de Gestión solucionar todo este tipo de limitaciones para ser posible este proyecto, justamente quienes pasan por la coordinación general del PRODER tienen como responsabilidad precisamente gestionar un proyecto con instrumentos que no son perfectos y aquí esta justamente la dificultad la limitación pero sobre todo la demostración de capacidades si somos capaces de superar estas limitaciones seguramente vamos a poder gestionar adecuadamente el proyecto y concluiremos satisfactoriamente con esta obra, gracias señor Presidente, señora directora, señores consejeros.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Consejera Victoria adelante.

**SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS CONSEJERA REGIONAL.** – Gracias Presidente, Presidente hemos estado escuchando atentamente la participación de los colegas consejeros, consejero Cristian, consejera María eh creo que siempre es importante participar escuchar y tener información en vista de que en las reuniones que se ha convocado a la empresa China también ellos buscaron justificación dijeron por que la demora y dijeron por que el expediente no esta bien, entonces a eso creo que se da estas preguntas para que también nos explique con claridad de su deficiencia que cosas estamos mejorando, que hemos avanzando, que estamos haciendo frente a ello, yo pienso que a eso se debe la pregunta, entonces yo alcanzaría también la sugerencia al doctor ya no queremos recibir la misma información pero queremos que se supere en los meses que nos queda para un poco mas agilizar con este proyecto con esta obra anhelada del Región del Cusco. Otro que también eh escuchado a la señora directora que las puertas están abiertas pienso que sí, yo eh visitado no claro no es el tema pero quiero también aprovechar un minuto Presidente, eh visitado y no estuvo la señora directora, estaba de viaje y algún documento eh presentado por parte de las consejerías también es pedido de la provincia tiene que agilizarse y no debe estancarse que también no se ha encontrado asiendo el seguimiento, yo mismo hice el seguimiento que el documento no se sabe donde se extraviado, que no suceda señora directora porque también este acuerdo del año 2019 hasta hoy no tiene ningún avance sobre los anillos viales de allá de la carretera Cotamarca – Mollepata – Cotamarca entonces este era que, bueno de hoy en adelante no solamente queremos escuchar en palabras si no en hechos nada más, muchas gracias Presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bien colegas consejeros hemos concluido la participación de la señora directora talvez toda la mañana hemos tratado de aclarar muchos puntos seguro que algunos están claras pero todavía queda algunas dudas, hemos recomendado a la señora directora para que nos alcance alguna documentación, lo vamos nosotros a remitir con un oficio señora para recordarle los puntos están anotados a qui y compartir con los consejeros en cuanto nos alcance, colegas consejeros la parte resolutive de la convocatoria señor secretario.

**ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.** – Señor Presidente siendo esta una convocatoria oficial a través de un Acuerdo de Consejo Regional corresponde constar al Pleno que este informe se aprueba o no se aprueba. Resumiendo, el Consejo Regional de Cusco acuerda Artículo primero aprobar o desaprobado la presentación y sustentación del informe de la directora ejecutiva del PER PLAN COPESCO del Gobierno Regional de Cusco ingeniera Frida Elvira Mamani Coyocosi son:

- RESPUESTA A LA CARTA DE EXTRAÑEZA ENVIADA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO.



- ESTADO SITUACIONAL DEL AVANCE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VÍA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO - OVALO LOS LIBERTADORES - PUENTE COSTANERA - NODO VERSALLES.
- SOBRE EL CRONOGRAMA Y/O CALENDARIZACIÓN ACTUALIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VÍA EXPRESA DE LA CIUDAD DEL CUSCO - OVALO LOS LIBERTADORES PUENTE COSTANERA - NODO VERSALLES.
- SOBRE LA INFORMACIÓN REQUERIDO OPORTUNAMENTE POR EL PRESIDENTE DE CONSEJERO REGIONAL MGT. GERARDO ARENAS MONGE
- SOBRE LA INFORMACIÓN REQUERIDA OPORTUNAMENTE POR EL CONSEJERO REGIONAL MGT. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA.

Artículo segundo comuníquese al señor Gobernador Regional de Cusco de la aprobación o desaprobación del informe a la directora Ejecutiva de PER PALN COPESCO del Gobierno Regional del Cusco.

Artículo tercero el presente Acuerdo del Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación de la pagina web del Gobierno Regional del Cusco, dado en la ciudad del Cusco a los 4 días del mes de julio del año 2022, expedito para ser consultado señor Presidente.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bien colegas consejeros, los consejeros que están de acuerdo en aprobar la presentación o la información de la señora directora de COPESCO levanten la mano, conteo por favor señor secretario (4), los que están de acuerdo en desaprobado levanten la mano (5), abstenciones (2), consejero Winder sustente su abstención.

**SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA CONSEJERO REGIONAL.** - Gracias Presidente, mi abstención es porque la directora ha manifestado que se va a tomar acciones, se va a tomar medidas, pero no hay ninguna evidencia de los responsables de una serie de deficiencias que se ha observado desde el proceso de elaboración de expediente, no hay ningún documento que acredite que demuestre que se han tomado acciones legales, medidas administrativas no hay nada, por eso mi abstención, gracias.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Gracias a Usted, consejera Jheidi sustente usted.

**SR. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI CONSEJERO REGIONAL.** – Muchas gracias Presidente, si bien sabemos que como lo ha expuesto la gerente, en el puente Óvalo Libertadores en la cual se esta construyendo se tiene un retaso de 14.57 de déficit, mi preocupación es bastante por que en estos momentos se tiene eh problemas en el tema de tránsito urbano y no sé si va a culminar tal como ella a echo el cronograma por ende mi abstención.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Gracias a usted, tenemos resultados aprobados 4 votos, desaprobados 5 votos, 2 votos abstenciones, señora directora sea desaprobado su presentación, gracias por estar junto con nosotros, seguidamente colegas consejeros y también gracias al doctor Fernando igualmente al ingeniero David por su presencia, esperemos coordinar y trabajar en beneficio de esta obra y principalmente nuestra ciudad, seguidamente tenemos un oficio dirigido al señor Gobernador por favor un segundito es importante lo cual va dar lectura el señor secretario y luego sustentara el consejero Tomas, adelante señor secretario.

**SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO CONSEJERO REGIONAL.** – Presidente una cuestión previa por favor.



**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Consejero.

**SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO CONSEJERO REGIONAL.** – Consejero creo la agenda es única y hemos tenido que agotar, de darse por sentado una posibilidad mas para ver un tema de agenda yo pediría dispensa, Presidente por temas de salud tengo una consulta médica a las 2 de la tarde, era previsto mi horario hasta ese momento.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Yo le suplicaría señor consejero no vamos a demorar mas de 3 minutos es bastante urgente, principalmente para la provincia de Chumbivilcas por lo cual quisiéramos resumidamente pueda dar lectura y pueda sustentar el señor consejero, por favor consejero Jorge.

**SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO CONSEJERO REGIONAL.** – Presidente en todo caso pongo a consideración mi dispensa el permiso que solicito al Pleno del Consejo Regional dado que a las 2 tengo una como he manifestado tengo una cita médica por la cual pido que ponga en consideración del Pleno, gracias

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Bueno gracias, señores consejeros esta solicitando el consejero Jorge permiso por motivos de salud, hacemos la consulta al Pleno para que pueda autorizar, si hemos debido poner en una situación de urgencia nada más quisiéramos abogar rápidamente, consejero Nemesio.

**SR. BENICIO TORRES CHIRA CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA.** - Presidente, gracias, bien señor Presidente colegas consejeros creo que tenemos que ser respetuosos, acá hay un documento que viene de la Gobernatura, creo que hay que tener ser también solidarios, por que no le vamos a quitar ni 5 minutos es cuestión de que de lectura y ya pues no se aprueba, desaprueba por que es sobre los problemas que se tiene ahorita en Chumbivilcas.

**SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO CONSEJERO REGIONAL.** – Presidente pongo en consideración mi permiso no se si vayan aprobar ese tema en agenda yo creo que por una cuestión de orden ha debido de ser sustentando al inicio.

**SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.** – Si colegas no hay ningún problema, pero, sin embargo no se ha podido presentar en primera hora es una situación de urgencia sin embargo es la posición vuestra no vamos a exigir, es sobre una participación de la comisión de la provincia de Chumbivilcas a un viaje en la ciudad de Lima por el tema del asfaltado de la carretera de Colquemarca a Moyobamba Moquera esta concluido, era hacer simplemente una consulta de una autorización de viaje sin embargo como no hay esa voluntad colegas consejeros vamos a tener que seguramente concluir esta sesión, porque los temas de urgencias creo que son permitido, no es emergencia de hecho, en ese entender concluimos nuestra sesión colegas siendo la una de la tarde con 45 minutos, muy buenas tarde.